

EJERCICIO

2023

**Presidencia de
la República**

Secretaría de
POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

**MEMORIA
ANUAL**

Asunción - Paraguay



**PARAGUÁI
ÑE'ĒNGUÉRA**
SĂMBYHYHA

EJERCICIO

2023

Presidencia de
la **República**

Secretaría de
POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

**MEMORIA
ANUAL**

Asunción - Paraguay

Nuevo Gabinete

AUTORIDADES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1. Santiago Peña Palacios
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

2. Javier Viveros
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO

EQUIPO DIRECTIVO

3. Celia Beatriz Godoy Riquelme
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Planificación Lingüística

4. Arnaldo Casco Villalba
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Investigación Lingüística

5. Rossana Bogado de Orué
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Planificación Lingüística

6. Celia Beatriz Godoy Riquelme
ENCARGADA DE DESPACHO
Dirección General de Lengua de Señas

7. María Benigna Alvarenga de Sánchez
DIRECTORA
Dirección de Gabinete

8. Carlos Eduardo Garay Ugarte
DIRECTOR
Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional

9. Mauricio Jara
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

10. José Alberto Quiñónez Rivas
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

11. Máximo Gilberto Samaniego
DIRECTOR
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

12. Arnaldo Casco Villalba
ENCARGADO DE DESPACHO
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

13. Pablo César Salinas Fretes
SECRETARIO GENERAL
Secretaría General

14. Osvaldo Núñez
DIRECTOR
Asesoría Jurídica

FICHA TÉCNICA

COORDINACIÓN
Doris Duarte Amarilla

COLABORADORES TÉCNICOS
Alcibiades Britez Arrúa
Esmilse Ramírez
Matías Medina
Carlos Olimpio Ullón Ruíz Díaz
Georgina González Morán

CORRECCIÓN DE ESTILO
Abelardo Ayala Rodríguez
Christian R. Ojeda



8

9

10

11

13

14

Contenido

- 07 Introducción
- 08 Mensaje del Ministro
- 10 Misión y visión
- 11 Funciones y atribuciones de la SPL
- 12 Actividades del ejecutivo

Direcciones Misionales

- 34 Dirección General de Planificación Lingüística
- 41 Dirección General Investigación Lingüística
- 50 Dirección General de Documentación y Promoción De Lenguas Indígenas
- 58 Dirección General de Lengua de Señas

Direcciones Estratégicas y de apoyo

- 62 Dirección De Planificación Estratégica y Evaluación Institucional
- 64 Dirección de Administración y Finanzas
- 67 Dirección de Asesoría Jurídica
- 68 Dirección de Auditoría Interna
- 70 Dirección de Gabinete
- 78 Secretaría General
- 80 Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
- 83 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fortalecimiento de la Gestión Institucional

- 87 Comité de Ética
- 87 Comité de Buen Gobierno
- 89 Conclusión

Introducción

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) es un órgano dependiente de la Presidencia de la República y la autoridad de aplicación de la Ley N.º 4251 de Lenguas, que fue promulgada en fecha 29 de diciembre de 2010, y que tiene por objeto establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República, establecer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto a la comunicación visogestual o lengua de señas.

La SPL tiene a su cargo el diseño, implementación y supervisión de la política lingüística nacional, a fin de salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Estado paraguayo, velando por la promoción y el desarrollo de las dos lenguas oficiales y la preservación y promoción de las lenguas y culturas indígenas; además, establece la obligación de que los tres poderes del Estado, las instituciones públicas, los gobiernos departamentales y municipales utilicen en igualdad de condiciones, en forma oral y escrita, las dos lenguas oficiales: el guaraní y el castellano.

Con la Ley 4251/10 de Lenguas, se crea también la Academia de la Lengua Guaraní, que tiene como competencias establecer la normativa de

la lengua guaraní en sus aspectos ortográfico, lexicológico, terminológico, gramatical y discursivo. Le compete igualmente publicar los diccionarios y gramáticas oficiales de la lengua. Actualmente la Academia de la Lengua Guaraní ya cuenta con el alfabeto de la lengua guaraní y una gramática consensuada; y en el 2021 se cumplió el tiempo establecido y la obligatoriedad del uso escrito de la lengua guaraní dentro de la función pública y en todas las instancias de interacción social.

Es importante resaltar que la memoria anual se enmarca dentro del cumplimiento de la misión institucional que consiste en la promoción de proyectos y programas para la normalización de todas las lenguas utilizadas en el Paraguay, en especial de las lenguas oficiales, en todos los ámbitos de interacción social. En este sentido, atendiendo al Art. 3 de la Ley 4251/10 de Lenguas en donde establece, que las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas, brindando atención especial al idioma guaraní, como signo de identidad cultural de la nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya".

Hoy podemos decir que reconocemos nuestra identidad en las lenguas guaraní y castellano, sin embargo, no debemos olvidar que nuestro bilingüismo cohabita con las lenguas indígenas habladas en el país, la lengua de señas y todas las lenguas extranjeras, las cuales nos brindan muchas otras puertas a los universos que viven en ellas.

Esta memoria anual presentada por la Secretaría de Políticas Lingüísticas representa los logros, desafíos y perspectivas de las políticas lingüísticas del Paraguay, destacando la importancia de la diversidad como un activo fundamental para el progreso lingüístico y la construcción de nuestra identidad; es un compendio sobre las múltiples actividades y proyecciones de esta institución, que no solo busca analizar el estado actual de las lenguas, sino también ofrecer una visión prospectiva que oriente las acciones futuras. Invitamos a los lectores a sumergirse en este material, el cual, confiamos, no solo servirá como un registro de hitos significativos, sino también como un catalizador para el diálogo continuo y la colaboración, trascendiendo las fronteras lingüísticas para construir un Paraguay bilingüe y pluricultural.



Declaración del Ministro



Javier Viveros
Ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas

Es preciso puntualizar primeramente que todos los logros alcanzados durante el año 2023 se encuentran establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), cohorte 2019-2023, y se vinculan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, específicamente en el Eje 1, Reducción de la pobreza y desarrollo social. Las múltiples realizaciones han colaborado también en la preservación y promoción lingüística, y el fortalecimiento del patrimonio natural y lingüístico de las comunidades indígenas.

Con esta socialización de resultados de la gestión institucional, la Secretaría de Políticas Lingüísticas se adhiere plenamente a los principios del Plan Nacional de Rendición

de Cuentas Públicas, con el propósito de promover a nivel interno y externo, la institucionalización, la planificación, la transparencia, la ética pública y la participación ciudadana.

Como responsable de esta importante y trascendental cartera estatal, instancia rectora de las políticas lingüísticas del Paraguay, soy consciente de que, a una década de la creación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas y a pesar de todo lo recorrido, aún queda un largo camino que transitar, grandes desafíos en términos de definición e implementación de políticas públicas en los tres poderes del Estado y que podrán ser una realidad sólo merced

a un trabajo colectivo y las alianzas estratégicas con instituciones públicas, los organismos cooperantes, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

En este contexto, entre los diversos desafíos misionales que emergen de la evaluación del Plan Estratégico Institucional, se encuentran el fortalecimiento de la planificación del uso equitativo de las lenguas oficiales en los Organismos y Entidades del Estado, mayor generación de información científica acerca de la diversidad lingüística del país, el diseño del Plan de Fortalecimiento y Revalorización de las Lenguas Indígenas del Paraguay y la plena implementación de la Ley 6530/20 "Que otorga el reconocimiento a

la lengua de señas paraguaya" y su Decreto Reglamentario N° 9274/23, con el propósito de atender los derechos lingüísticos de la comunidad sorda.

Me ha sido confiada la gestión de la institución a finales de octubre, ya en las puertas del cierre del año. He encontrado un gran trabajo realizado por la exministra Ladislaa Alcaraz de Silvero, quien durante una década condujo los destinos de la SPL, dejando una estela repleta de logros en favor de nuestro riquísimo acervo lingüístico. Yo manifiesto ante la ciudadanía paraguaya, como ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, mi compromiso de velar por el cumplimiento estricto de los objetivos de la

Ley de Lenguas, basados en la promoción, fortalecimiento y valorización del bilingüismo oficial, la lengua de señas paraguaya, las 19 lenguas indígenas y las lenguas extranjeras habladas en nuestro país, a través de una gestión institucional abierta, dinámica y transparente.

Aguyje opavavetépe ore pytyvõ va'ekuépe ha ñamba'apóta oñondivepa che retäyguakuéra, ikatu haġuáicha jaipuru, ñamyasái ha ñamombarete ko'ëko'ëre mayma ñane ñe'ënguéra, ñane retã Paraguái ha tetã ambuére.



Tembipota ha Tembihecha

TEMBIPOTA

Oisãmyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangareko haña Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN

Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

TEMBIHECHA

Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoja haña tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemomba'eguasu rekávo ñe'nguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'nguéra rehe.

VISIÓN

Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



PARAGUÁI ÑE'NGUÉRA SĂMBYHYHÁRA REMBIAPORĂITE

- Paraguái Ñe'nguéra Sãmbyhyha oĩ mburuvicháramo kóva ko léi oñemoañete haña, mayma Paraguái Estado mboja'opy ha tapichakuéra remimoĩmby ñe'nguéra rehe omba'apóva ndive. Ha'e ombohapeva'erã ñe'nguéra jeporu porãve, ha tenonderãite tetã ñe'ẽ tee mokõivéva, taha'e ñe'ẽasãime, tekombóépe, tekojoja apópe, mba'e ñemúme, kuatia ñemonguépe, polítikape, mba'apópe ha opaité tapichakuéra ojotopahápe. Ha'e avei omyenondeva'erã tembiapo oikuaaukáva mba'éichapa ojeporuhína mayma Paraguái ñe'nguéra.
- Establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República; disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de la comunicación visogestual o lengua de señas.
- Salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe del Paraguay, velando por la promoción y el desarrollo de las dos lenguas oficiales y la preservación y promoción de las lenguas y culturas indígenas.
- Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de identidad cultural de la nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya.
- Dar a conocer y usar las dos lenguas oficiales, tanto en forma oral como escrita, y a comunicarse con los funcionarios públicos en general en una de ellas. Los ciudadanos indígenas tienen además el derecho a conocer y usar su lengua propia.
- Tener disponibles los servicios del Estado en las dos lenguas oficiales.
- Las leyes de la República del Paraguay serán promulgadas en idioma castellano, pero las instituciones del Estado deberán contar con textos en las dos lenguas oficiales, una vez establecidos el alfabeto y la gramática oficial aplicable.
- Las gobernaciones y las municipalidades promulgarán reglamentaciones y velarán por su cumplimiento para que las rotulaciones de calles, señalizaciones, letreros comerciales, nominación de centros educativos, culturales, recreativos, sociales, deportivos, religiosos y otros, se expresen en ambas lenguas oficiales.
- El niño y la niña que habiten el territorio nacional tienen derecho a recibir educación inicial en su lengua materna, siempre que la misma sea una de las lenguas oficiales del Estado. Los pueblos indígenas utilizarán en la etapa inicial de la educación escolarizada en sus respectivas lenguas. Las demás comunidades culturales optarán por una de las lenguas oficiales.
- Instalación de la Dirección General de Lengua de Señas y cumplir los objetivos de la Ley 6530/20 "Que otorga el reconocimiento oficial a la lengua de señas paraguaya" y su Decreto Reglamentario 9274/23.
- Desarrollar la investigación lingüística para establecer un sistema estandarizado y normativizado de lengua de señas en el plazo dispuesto en el Artículo 6.º de la Ley 6530/20.



Actividades del Ejecutivo dentro del año 2023

Proyecto Cultural Euskera Pegua Oñuhẽ PÑS Rógape

Ko araapy pyharevépe, Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbhyhára (PÑS) Ladislao Alcaraz de Silvero rendápe oñuhẽ Kuri Maialen López ha Iñaki Goikoetxea, mokõivéva ou oikuaaukávo sãmbhyhárape arandupy apopyrá omoakáva (Hemen Gaude Euskaldunon Urratsetan), ogueroguatáva hikuái Sudamérica-pe 7 jasy pukukue rupi.



Responsables de un Proyecto Cultural en euskera Visitan la SPL

En la mañana de hoy, la ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero recibió en su despacho a Maialen López e Iñaki Goikoetxea, responsables del proyecto cultural (HEMEN GAUDE EUSKALDUNON URRATSETAN) que lo llevan a cabo por Sudamérica por 7 meses, aproximadamente.

El Sacerdote Jesuita Alberto Luna Pastore visitó la Secretaría de Políticas Lingüísticas

Ko pyharevépe oñuhẽ kuri Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero rendápe pa'i Alberto Luna Pastore. Oñomongeta hikuái mba'eichapa ojeporu ha oñemombaretekuua guarani ñe'ẽ jeroviapy ñemyasãime, tupãoha rupi. Iporã ñanemandu'a PÑS ohechakuaahague ko pa'i rembiapo "Rohayhu che ñe'ẽ" ryepýpe, omomba'évo tembiapoita ha'e omongu'éva guarani ñe'ẽ rayhupápe católico-kuéra apytépe.



La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero recibió en su despacho esta mañana al sacerdote jesuita Alberto Luna Pastore, con quien conversó acerca de acciones posibles vinculadas al uso y promoción del guaraní en el ámbito eclesial. Cabe destacar que el sacerdote fue galardonado por la SPL con el premio "Rohayhu che ñe'ẽ" por su vasta trayectoria en la promoción del idioma guaraní en la Iglesia católica.

El embajador de la República del Paraguay en Portugal, Julio César Duarte Van Humbeck, visitó a la Ministra de la Secretaría De Políticas Lingüísticas

Tetãpareha Paraguagua Portugal-pe, karai Julio César Duarte, oñemyaty ko pyharevépe Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero ndive, upe aty oiko Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbhyhára rógape. Upépe sãmbhyhárapu oñe'ẽ umi tembiaporã ikatúva'erã ojejapo oñemyasã ha'ũ ñe'ẽ ha ñe'ẽporãhaipyre portugués rehegua ñane retãme ha avei ñe'ẽkõi Paraguagua ñemyasã ha ñemombareteve, upéicha avei, umi ñe'ẽita o'iva ñane retãme jekuaaukave.

Ipahaitépe oñe'ẽ avei hikuái III Conferencia Internacional de la Lengua Española y Portuguesa, oikótava ñane retãme ñembosako'i rehe.

El embajador de la República del Paraguay en Portugal, Julio César Duarte Van Humbeck, visitó a la ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero. Dicha reunión se realizó en el despacho de la titular de la SPL y los puntos que trataron fueron acerca de los esfuerzos que se podrían realizar en favor de la difusión de lengua y literatura portuguesa en nuestro contexto, así como la promoción del

bingüismo oficial paraguayo y la rica diversidad lingüística de nuestro país, a través de la Embajada paraguaya en Portugal.

También conversaron sobre la organización y realización de la III Conferencia Internacional de la Lengua Portuguesa y Española, con sede en Asunción.



Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbhyhára ha imoakãharakuéra ijatykuri Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) moakãhára pyahu Germán García Da Rosa Moure ndive.

Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero, Ypykuéra Ñe'ẽ Ñe'õngatu ha

Ñemyasã moakãharapavẽ, Rossana Bogado de Orué, ha Ñe'ẽnguéra Rapereka Moakãhapavẽ pyruhára Arnaldo Casco, ijaty ko arape moakãhára pyahu Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Germán García Da Rosa Moure, ndive, o'avei sãmbhyhára Victor Aquino ha mba'apoharakuéra Organización de Estados Iberoamericanos-pegua ndive.

Ko aty oiko kuri ojehecha ha'ũ tembiapokuéra oñembosako'ivahina oñembohapévo Conferencia Internacional de las Lenguas Portuguesa y Española (CILPE) 2023-pe.

La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) Ladislao Alcaraz de Silvero, la directora general de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, Rossana Bogado de Orué, y el encargado de despacho de la Dirección General de Investigación Lingüística, Arnaldo Casco, mantuvieron una reunión con el nuevo director de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Germán García Da Rosa Moure.

La reunión se realizó en la sede de la OEI junto con técnicos de la organización donde se vieron los avances con miras a la Conferencia Internacional de Lengua Portuguesa y Española CILPE 2023.



Ministra de la SPL participa en el IX Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE)

La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas participó del IX Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), en Cádiz, España; un evento que reúne a destacados expertos en lengua y cultura hispana de todo el mundo. El congreso, que se celebra del 28 al 30 de marzo, tiene como objetivo principal debatir sobre el presente y el futuro del idioma español. La ministra participó como representante del país, y presentó una ponencia el día 30 sobre el tema: "La lengua española como vehículo para el conocimiento de las lenguas originarias".

El CILE es una oportunidad única para reflexionar sobre el papel del español en el

mundo, así como para intercambiar experiencias y conocimientos sobre su enseñanza, aprendizaje y uso en la comunicación global.

El doctor en glotopolítica Mateo Niro visitó la Secretaría de Políticas Lingüísticas

Tembikuaajára Ñe'ëpykuaa rehegua Mateo Niro. Argentina-gua, oñembyaty kuri ko pyharevépe Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára ha moakãhápavẽ Paraguái Ñe'ënguéra Sãmbhyhãpegua ndive oñeñe'ehaguépe Ñomogeta guasu oikótava 4 jaspokõi.

Ko tembiapópe ikatúta ojekuaave guerojerapy ha tembiasa oñehesa'yijótava oñemomba'ëve ha'gua ñe'ënguéra sãmbhyha.

Ko árape oñemombe'u avei Mateo Niro-pe tembiapoita ojejapóva Paraguái Ñe'ënguéra Sãmbhyhápe oñemyasãive ha'gua ñe'ënguéra jekuaauka.

Durante la visita se presentó a Mateo Niro las publicaciones y los logros alcanzados por nuestra Secretaría. Fue una oportunidad para destacar el trabajo que hemos realizado en la promoción de la diversidad lingüística.

Mateo Niro, especialista en glotopolítica y estudios del lenguaje, enfatizó la importancia del

Estado en el desarrollo de políticas lingüísticas y resaltó el papel de las bibliotecas junto a otras instituciones como los medios de comunicación, las plataformas digitales y las casas editoras. Niro subrayó la objetualización y fijación de la palabra que permiten las bibliotecas, resguardando y ordenando el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo.

En conclusión, el conversatorio sobre Bibliotecas y Políticas del Lenguaje fue un espacio en el que destacados expertos enfatizaron la importancia de las bibliotecas como lugares de acceso al conocimiento y recursos para la sociedad. La digitalización de materiales, la planificación de la gestión lingüística y la influencia del lenguaje en la opinión pública fueron algunos de los temas discutidos durante el evento.



La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladisláa Alcaraz de Silvero visitó a la presidenta del Instituto Nacional del Indígena, Marlene Ocampo Benítez

Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára Ladisláa Alcaraz de Silvero o'guahẽ ko ka'arúpe Instituto Nacional del Indígena moakãhára Marlene Ocampo Benítez rendápe, oñombyaty hikuái oñe'ẽ ha'gua tembiapo joaju ikatútava omotenonde mokõive tenda.

Ko tembiapo joaju rupive oñemombarete, ojekuaauka ha oñemomba'evéta ñande ypykuéra ñe'ẽ ha inarandupy ñane retãme.

Koã tembiapo rupive Paraguái Ñe'ënguéra Sãmbhyha ha Instituto Nacional del Indígena ombopyahu iñe'ẽ ko tembiapo porãite rehehápe.

La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladisláa Alcaraz de Silvero visitó a la presidenta del Instituto Nacional del Indígena Marlene Ocampo Benítez, para una reunión sobre posibles acciones entre ambas instituciones.

Esta colaboración promete ser un paso importante hacia la preservación y promoción de las lenguas indígenas y el bienestar de los indígenas en nuestro país.

Con estas acciones renovamos el compromiso de ambas instituciones en favor de este importante esfuerzo.



La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladisláa Alcaraz de Silvero se reunió con funcionarios del Instituto Nacional de la Salud

Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára Ladisláa Alcaraz de Silvero ha mba'apoharakuéra Instituto Nacional de la Salud pegua oñombyaty hikuái ko pyharevépe ohecha ha'gua oñondive tenda Paraguái retã remimo'imbykueraháicha, mokõive ñane ñe'ẽ tee jepururã hekopete.

La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladisláa Alcaraz de Silvero y funcionarios del Instituto Nacional de la Salud se reunieron en la mañana de hoy para delinear

estrategias que llevarían a cabo en conjunto como entidades del Estado para el uso de ambas lenguas oficiales.



Fortalecimiento del vínculo interinstitucional entre la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

Ko árape Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára Ladisláa Alcaraz de Silvero ha Ñe'ënguéra Rape'apo Moakãhápave Celia Godoy ijaty hikuái sãmbhyhára Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)-pegua Yody Marlene Ledesma ndive oñe'ëvo hikuái tembiapo joaju ikatútava omboguata hikuái. Ko atýpe oñe'ẽ avei mba'eichaitépa

ikatu oñemombareteve apopyrānguéra tapichakuéra ikatupyry ambuéva rehehápe.

Upéicha avei Unidad de Asuntos Lingüísticos ñemopyenda SENADIS-pe ha tembiaporā tapichakuéra ikatupyry ambuéva ikatúva ojejapo ñane retāme Apopyrā 2015-2030 ryepýpe.

En la jornada de la fecha, la ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero y la directora general de Planificación Lingüística, Celia Godoy, se reunieron con la ministra de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) Yody, Marlene Ledesma, para discutir acciones en favor de ambas entidades.

En esta reunión se conversó sobre la manera de fortalecer el vínculo interinstitucional entre ambas instituciones y reforzar el compromiso con los derechos de las personas con discapacidad.

Además, en la implementación de la Unidad de Asuntos Lingüísticos en SENADIS y entre ambas instituciones seguirán impulsando el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030.



Se reunieron autoridades de la Secretaría de Políticas Lingüísticas y de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Paraguái Ñe'nguéra sambyhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero ha Celia Godoy, Ñe'nguéra Rape'apo moakāharapavē, oĩ kuri hikuái directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial María del Carmen González de Porro ndive, avei upépe director nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito Diego Morán ha director de Gabinete Héctor Elizeche, oñemoneihápe tembiapo guarani ñe'ẽ jeporu hekopete rehegua. Ko tembiapo ryepýpe ojejapova'erā mba'e apopy ojepuru haḡua mokõive ñe'ẽ ñane retāmegua umi

kuatia mba'yru mboguatara'ame, ñane retā tuichakue javeve.

La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero, junto con la directora general de Planificación Lingüística, Celia Godoy, se reunieron con la directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, María del Carmen González de Porro, el director nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, Diego Morán, y el director de Gabinete, Héctor Elizeche, donde se concretó un importante avance en la normalización del uso del idioma guaraní, dicho trabajo consiste un proyecto para la utilización de ambos idiomas oficiales del Paraguay en las licencias de conducir, acción que llegaría a impactar en el ámbito nacional.



La Secretaría de Políticas Lingüísticas participa en la reunión evaluativa de CILPE 2023

Ohasa rire peteĩ arapokõindy, ko árape oñembokuaara'ã Conferencia Internacional de las lenguas Portuguesa y Española, upe atýpe oĩ kuri Paraguái Ñe'nguéra sambyhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero.

Luego de una semana de realizarse la Conferencia Internacional de Lenguas Portuguesa y Española CILPE 2023, la ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas participó en la reunión evaluativa del evento internacional.



UNICEF mba'apoharakuéra oḡuahẽ ko pyharevépe Paraguái Ñe'nguéra sambyhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero rendápe.

UNICEF mba'apoharakuéra oḡuahẽ ko pyharevépe Paraguái Ñe'nguéra sambyhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero rendápe. Upe atýpe oĩ avei kuri Ñe'ẽ Rapereka motenondeha pyruhára Arnaldo Casco ha moakāharapavē Ypykuéra Ñe'ẽ Ñe'ngatu ha Ñemyasãipegua, Rossana Bogado de Orué.

Ko aty rupive oikokuaa apopyrā ha tembiapojoaju oñemombareteve haḡua ñe'nguéra ñane retāme.

Funcionarios de UNICEF visitaron a la ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero, esta mañana. La reunión contó con la presencia del encargado de despacho de la Dirección General de Investigación Lingüística, Arnaldo Casco, y la directora general de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, Rossana Bogado de Orué.

Este encuentro fue una gran oportunidad para explorar posibles colaboraciones entre ambas entidades en línea con los proyectos y acciones destinados a fortalecer las lenguas en nuestro país.



Paraguái Ñe'nguéra sambyhyhára Ladislao Alcaraz de Silvero oĩ kuri Apopy "Tradición y cultura" ojehechaukáva La Tele ha NPY rupive.

Sambyhyhára oñe'ẽ tembiapoita ojejapóva Paraguái Ñe'nguéra Sambyhyhápe. Aaguyjeme'ẽ "Tradición y cultura-pe" ome'ẽ haguere ko pa'ũ Paraguái Ñe'nguéra Sambyhyhápe.

La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero participó en el programa de televisión "Tradición y cultura", que se emite por las pantallas de La Tele y NPY.

La titular habló sobre su gestión como ministra dentro de la SPL y agradeció al programa por el espacio concedido.



Se firmó un convenio tripartito entre OEI, MRE y SPL

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) han firmado un convenio tripartito a fin de fomentar el multilingüismo y la diversidad cultural.

El acuerdo se llevó a cabo en las oficinas del MRE y contó con la presencia de autoridades de los tres organismos y tiene como objetivo principal promover el uso de las lenguas iberoamericanas en los ámbitos diplomático, académico y cultural.

La SPL se comprometió a desarrollar políticas y programas que fomenten la enseñanza y el

aprendizaje de las lenguas iberoamericanas, así como a difundir su uso en diferentes contextos. Por su parte, el MRE se comprometió a promover el uso de las lenguas en el ámbito diplomático y a apoyar las iniciativas de la SPL en materia de lenguas.

El convenio también establece el compromiso de los organismos en la preparación y organización de la próxima Conferencia Iberoamericana de (CILPE) en 2023, un evento de gran relevancia para la región que busca mejorar la calidad de la educación y la cooperación en materia de enseñanza de la lengua y la cultura iberoamericanas.

Con esta iniciativa, los tres organismos buscan fortalecer la identidad cultural de la región y promover una mayor integración entre los países iberoamericanos a través de las lenguas y la cultura.



La ministra de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero se reunió con el representante de la Asociación de Profesionales Tecnológicos APROTEC

Se llevó a cabo una reunión entre Ladislao Alcaraz de Silvero, ministra de Políticas Lingüísticas, y el representante de la Asociación de Profesionales Tecnológicos APROTEC.

El representante de APROTEC enfatizó que el guaraní es uno de los activos intangibles más preciados que poseemos como país. Estamos seguros de que, juntos, podemos avanzar hacia la prosperidad sin renunciar a nuestra rica herencia cultural.



Dr. Marky Jean-Pierre, Universidad de Las Bahamas, Las Bahamas-pegua, ha Dr. Wagner Barros Teixeira, UNILA/PPGL-UFAM Brasil-pegua, oꝓuahẽ Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbyhyha rógape

Ko pyharevépe oꝓuahẽ Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbyhyha rógape Dr. Marky Jean-Pierre, Universidad de Las Bahamas, Las Bahamas-pegua, ha avei Dr. Wagner Barros Teixeira, UNILA/PPGL-UFAM Brasil-pegua, ha'ekuéra oñepepirũ ñane retãme, Fundación Yvy Maraẽ'ỹ rupive oguerojera haꝓua Ñe'ẽrysýi "Ñe'ẽ Ñeisãmbyhy ha Rape'apo" rehegua, ko pyhare 18:00 aravo guive ñeime ha pyendavusu rupive.

En la mañana de hoy se reunieron en la Secretaría de Políticas Lingüísticas el Dr. Marky Jean-Pierre, de la Universidad de Las Bahamas, y también el Dr. Wagner Barros Teixeira, de la UNILA/PPGL-UFAM Brasil, invitados de la Fundación Yvy Maraẽ'ỹ, que en el día de hoy van a brindar una conferencia en formato híbrido (online-presencial) desde las 18:00.



Ministra participó del foro nacional de artesanía

En el mes de septiembre la ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero participó del Gran Foro Nacional de Artesanía en el salón del Instituto del Banco Central. La ministra participó del primer diálogo dentro del Gran Foro "La artesanía como motor del desarrollo sostenible junto con el ministro de la Juventud, la viceministra de Igualdad y No Discriminación (VIND), del Ministerio de la Mujer, y la presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía.

En este foro la ministra de la SPL dio énfasis al ámbito lingüístico como uno de los ejes transversales dentro de la artesanía, así mismo expresó que los nombres específicos dentro del trabajo de artesanía merecen ser

abordados desde una investigación lingüística. También estuvieron presentes el intendente de la ciudad de Yguarón y la intendenta de la ciudad de Tobatĩ.

Funcionarios de UNICEF visitaron a la ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero, esta mañana. La reunión contó con la presencia del encargado de despacho de la Dirección General de Investigación Lingüística, Arnaldo Casco, y la directora general de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, Rossana Bogado de Orué.

Este encuentro fue una gran oportunidad para explorar posibles colaboraciones entre ambas entidades en línea con los proyectos y acciones destinados a fortalecer las lenguas en nuestro país.



Alfredo Javier Viveros Martínez asume como titular de la SPL

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) tuvo el honor de anunciar el nombramiento del destacado escritor Alfredo Javier Viveros Martínez, según Decreto n.º 583 del Poder Ejecutivo en reemplazo de la señora Ladislaa Alcaraz de Silvero como nuevo ministro-secretario ejecutivo, en un acto de posesión de cargo realizado en el auditorio de la Secretaría Nacional de Deportes, en fecha 31 de octubre.

El nuevo ministro de la SPL es miembro de número de la Academia Paraguaya de la Lengua Española y académico correspondiente de la Real Academia Española, es reconocido por su valiosa contribución en el ámbito literario y su profundo compromiso con la promoción de la riqueza cultural y lingüística del Paraguay.

Con una sólida formación que culminó en la obtención del título de Magíster en Lengua y Literatura Hispanoamericana por la prestigiosa Universidad Nacional de Asunción, el nuevo ministro se erige como una figura polifacética en el panorama literario contemporáneo. Su versatilidad artística se manifiesta a través de una amplia gama de géneros, desde la poesía

hasta el cuento, pasando por la literatura infantil, libretos de ópera, guiones de teatro, historieta y cine.



El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con Jacqueline Morán, jefa de Cancillería de la Embajada de México, y su Excelencia Juan Manuel Nungaray Valadez, embajador de los Estados Unidos Mexicanos.

Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára, Javier Viveros, oñombyaty ko árape Jacqueline Morán, Moakãhára Cancillería Embajada México pegua ndive, ha Juan Nungaray Valadez, embajador Estados Unidos

Mexicanos-pegua. Upe atýpe oñe'ë hikuái apopyrãnguéra ikatuva'erã ojejapo PÑS ndive ha avei tembiapojoaju ñe'ënguéra ha arandupy rehegua ojavokuaáva oñondive mokõive temimoĩmby.

Ko tembiapo ñepyrũ omombarete ha omotenondéta ñe'ëita México ha Paraguái retã ryepýpe.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se ha reunido con Jacqueline Morán, jefa de Cancillería de la Embajada de México y su Excelencia Juan Manuel Nungaray Valadez, embajador de los Estados Unidos Mexicanos. Durante el encuentro se exploraron posibles proyectos a futuro, destacando la importancia de fortalecer la cooperación en el ámbito lingüístico y cultural entre ambas naciones, que poseen como factor común un riquísimo y diverso acervo lingüístico.

Esta iniciativa representa un paso significativo hacia la promoción de las lenguas y el intercambio enriquecedor entre México y Paraguay.



El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con representantes de la Organización de Lengua de Señas y de la Fundación Yvy Marãe'ỹ

Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára, Javier Viveros, oñembyaty kuri Organización de Lengua de Señas motenondeharakuéra ha Fundación Yvy Marãe'ỹ ndive, oguerokógui hikuái jehupyryrãramo tembiapo ojevapokuaáva oñemboaje haña Léi Py 6530 oikuaaukáva Lengua de Señas ñe'ë teéramo ñane retãme.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con representantes de la Organización de Lengua de Señas y de la Fundación Yvy Marãe'ỹ con el objetivo de

entablar acciones para la implementación de la Ley N° 6530 «Que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Paraguaya (LSPy)».



Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára, Javier Viveros, oñe'ë ko árape Moakãharapavẽ Instituto de Bellas Artes-pegua ndive

Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára, Javier Viveros, oñe'ë ko árape Osvaldo Olivera, moakãharapavẽ Instituto de Bellas Artes-pegua ndive, omba'apojoaju haña PÑS ha ISBA mbo'esry ñembosako'i ha aranduka ñemyasãime ñoñe'ëme'ë omboteraguapyva'ekue mokõive temimoĩmby ryepýpe.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con

Osvaldo Olivera, director general del Instituto de Bellas Artes, para acordar la realización de cursos y la publicación de materiales dentro de la firma de acuerdos específicos del convenio marco firmado entre ambas instituciones.



Christian Gayoso, Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo moakãhára, oñomongeta kuri Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára, Javier Viveros, ndive

Javier Viveros, Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára, ha Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo moakãhára, Christian Gayoso, oñombyaty ha oñomongeta hikuái apopyrã «Proyecto de Acceso al V de Comunidades Indígenas» rehe. PÑS oykeko ouvo ko apopyrã oñeha'áva omongu'e ha oñangareko opaVumi ppykuéra ayvu ha iñarandupykuéraV Vta'ãngamýi rupive.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, y el director ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, Christian Gayoso, se reunieron para conversar sobre el «Proyecto de Acceso al Audiovisual de Comunidades Indígenas». La SPL se encuentra comprometida en este proyecto que busca promover y preservar las voces y culturas de nuestras comunidades indígenas a través del medio audiovisual.



Mario Samaja, ONU residente Paraguái retãme, oñembyaty ko árape oñe'ẽ hağua apopyrãnguéra ikatúva ombohape ñande ypykuéra ñe'ẽ ñemombareteverã

Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbyhyhára, Javier Viveros, Ypykuéra Ñe'ẽ Ñeñongatu ha Ñemyasã moakãharapavẽ, Rossana Bogado de Orué, ha Mario Samaja, ONU residente Paraguái retãme, oñembyaty ko árape oñe'ẽ hağua apopyrãnguéra ikatúva ombohape ñande ypykuéra ñe'ẽ mombareteve.

Ko aty pukukue mbohapyve temimoĩmby moakãhára ohechakuaa akãngeta jeguerojera rupive, mba'eichaitépa ikatu oñemyapysẽ apopyrãnguéra omotenondéva ha oñongatukuaáva itaju añetéramo ñande ypykuéra ñe'ẽita ha avei poyhu añetépe tojehechara-move ñande ypykuéra arandupy.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, la directora general de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, Rossana Bogado de Orué, y Mario Samaja, coordinador residente de la ONU en la República del Paraguay, se reunieron para conversar sobre proyectos favorables a las lenguas indígenas.

En este encuentro de autoridades, ambas partes compartieron ideas y visiones para promover y preservar las riquezas culturales de nuestras comunidades indígenas. La importancia de resguardar y fortalecer las lenguas originarias es un compromiso compartido en el camino hacia un futuro más inclusivo y respetuoso.



Planes de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Políticas Lingüísticas y la Secretaría Nacional de Cultura

Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbyhyhára, Javier Viveros, ha Arandupy sãmbyhyhára, Adriana Ortiz, oñombyaty kuri hikuái oñe'ẽ hağua apopyrãnguéra ha tembiapoita omotenondekuaáva hikuái mokõive tenda omombaretevévo ñane arandupy ha itaju ku'i jaguerékóva ñane retãme ha'éva ñane ñe'ẽ joparaita.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, y la ministra de la Secretaría Nacional de Cultura, Adriana Ortiz, tuvieron una reunión en la que definieron planes de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de nuestro acervo cultural y del inmenso tesoro de nuestra diversidad lingüística.



Margarita Morselli, directora general del Centro Cultural de la República El Cabildo, recibió la visita del ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros

Ko pyharevépe, moakãharapavẽ Centro Cultural de la República El Cabildo-pegua, Margarita Morselli, rendápe oğuahẽ Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbyhyhára, Javier Viveros.

Oñe'ẽ hikuái apopyrãnguéra omombarete-kuaáva ñane arandupy ha ñe'ẽnguéra. Apopyrã ojejapo pya'evétava ha'e techauka taperã rehegua 19 ñande ypykuéra ñe'ẽ ha avei castellano ha guarani ohechaukáva ñe'ẽita oguerékóva ñane retã.

Javier Viveros ombovy'apavẽ kuñakarai Margarita Morselli-pe ha oguero'ya tekoayhu ombojoajúva mokõive temimoĩmbýpe. Ipa-haitépe Javier Viveros ha Margarita Morselli osẽ oguata hikuái Centro Cultural El Cabildo ryepýre.

Esta mañana, la directora general del Centro Cultural de la República El Cabildo, Margarita Morselli, recibió la visita del ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros.

En dicha reunión dialogaron acerca de diferentes proyectos que buscarán enriquecer nuestro panorama cultural y lingüístico. El proyecto a más corto plazo consiste en una muestra itinerante sobre las 19 lenguas indígenas, sumando el castellano y el guaraní: un reflejo de la gran diversidad lingüística de nuestro país.

Javier Viveros expresó sus felicitaciones a la señora Margarita y celebró la sólida amistad que une a las dos instituciones. Para finalizar el encuentro, el ministro y la directora general realizaron un recorrido por las instalaciones del Cabildo.



El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, y el presidente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española, José Antonio Moreno Ruffinelli, discuten sobre proyectos que llevarán a cabo de manera conjunta

Paraguái Ñeënguéra sãmbiyhára, Javier Viveros, ha Academia Paraguaya de la Lengua Española Yta, José Antonio Moreno Ruffinelli, oñombyaty ko árape oñeë hağua apopyrãnguéra ikatútava ojapo oñondive mokõive temimoĩmby. Tembiapo ypy ojaposéva hikuái ha'e hína "Ñeëryru castellano paraguayo", Academia oguenohẽpyre, jekuaauka tembiporu pyahu rupive ha "Vy'aguasu ñeëita ñeëpoty rehegua", jasypakõime.

Upe atýpe Academia Paraguaya de la Lengua Española Yta, tembikuaajára José Antonio Moreno Ruffinelli, oméë iñeë ñepytyvõ rehegua, PÑS sãmbiyhápé oikuaaukávo upéicha tembiapo joaju ogueroguatukuaáva oñondive Paraguái Ñeënguéra Sãmbiyha ha Academia Paraguaya de la Lengua Española.

El presidente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española, José Antonio Moreno Ruffinelli, y el ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunieron para discutir sobre los proyectos que

llevarán a cabo de manera conjunta. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la próxima puesta en línea del "Diccionario del castellano paraguayo", publicado por la Academia, y la organización del Festival de Poesía de las Lenguas, en el mes de diciembre. Durante el encuentro, el Dr. Moreno Ruffinelli reiteró su sólido respaldo a la labor de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, destacando la importancia de trabajar en colaboración entre ambas instituciones.



El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con miembros de la Academia de la Lengua Guaraní

Paraguái Ñeënguéra sãmbiyhára, Javier Viveros, oĩ kuri ko pyharevépe Guaraní Ñeë Rerekuapavẽ terekuarakuéra ndive. Upépe oñeë apopyrãnguéra tembiapo joajúpe ojejakuaáva PÑS ha GÑR guive ojeguerohory ha oñemombareteve hağua ñeënguéra tee ñane retã tuichakue javeve.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, inició sus actividades semanales con una reunión con la Academia de la Lengua Guaraní. En este encuentro, se discutieron importantes estrategias para promover y preservar la riqueza cultural de la lengua guaraní, un patrimonio invaluable de nuestro país.



El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con las máximas autoridades del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Paraguái Paraguái Ñeënguéra sãmbiyhára, Javier Viveros, oñembyaty ko árape Alejandra Duarte Albospino, sãmbiyhára mboyvegua Momarandu rehegua Temimoĩmby ha Gustavo Villate, sãmbiyhára Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación-pegua ndive.

Ko atýpe mokõive sãmbiyhára oñeë hikuái apopyrã ikatuva'erã omboguata mokõive temimoĩmby tenonde gotyove omombarete hağua ñopytyvõ. Ñeëita ha tembiporu pyahu joaju ikatu ohechauka tape pyahu iporãva PÑS ha MITIC-pe ġuarã.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con el ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), Gustavo Villate, y la viceministra de Comunicación Alejandra Duarte Albospino.

Durante esta reunión ambos ministros discutieron importantes planes para el futuro, enfocados en fortalecer la colaboración interinstitucional. La unión entre la riqueza

lingüística y la innovación tecnológica promete abrir nuevas puertas para ambas instituciones.



El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con representantes de la Sociedad de Escritores del Paraguay

Paraguái Ñeënguéra sãmbiyhára, Javier Viveros, oñombyaty ko árape haiharakuéra Sociedad de Escritores del Paraguay (SEP) pegua ndive, Marcos Ibáñez, moakãhára, ha Marcos Augusto Ferreira, moakãhára mirĩ ndive. Oĩ avei María Eugenia Yegros, oúva Escritoras Paraguayas Asociadas (EPA) rérape.

Ko aty ojejapo oñemombareteve ha oñemotenondevé hağua opaichagua ñeë oĩva ñane retãme, avei oñeë umi tembiapojoaju ikatútava omotenonde oñondive PÑS, Sociedad de Escritores del Paraguay ha Escritoras Paraguayas Asociadas.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió con representantes de la Sociedad de Escritores del Paraguay Marcos Ibáñez, presidente, y Marco Augusto Ferreira, vicepresidente. Además, estuvo presente María Eugenia Yegros, representante de Escritoras Paraguayas Asociadas (EPA).



Yiyo Juancito, terekuára Academia de la Lengua Nivaclé pegua, oğuahẽ ko pyharevépe Paraguái Ñeënguéra sãmbiyhára rendápe

Paraguái Ñeënguéra sãmbiyhára, Javier Viveros, rendápe oğuahẽ ko pyharevépe Yiyo Juancito, terekuára Academia de la Lengua Nivaclé pegua, oñeë hağua tembiapo joaju ikatúva ojapo oñondive PÑS ha táva Nivaclé.

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, recibió a Yiyó Juancito, miembro de la Academia de la Lengua Nivaclé, para conversar sobre las posibles acciones en conjunto entre la SPL y el pueblo Nivaclé.



Yvy marãe'ỹ moakãhára, Miguel Verón, oĩ kuri ko pyharevépe Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbyhyha rógape

Yvy marãe'ỹ moakãhára, Miguel Verón, o'guahẽ kuri ko pyharevépe Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbyhyha rógape oñe'ẽvo sãmbyhyhára Javier Viveros ndive, oikuaauka ha'gua aporekokuéra ha tembiapo joaju ikatúva ojapo oñondive Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbyhyha ha Instituto Yvy marãe'ỹ.

El director general de Yvy Marãe'ỹ, Miguel Verón, se reunió con el ministro de la SPL, Javier Viveros, para discutir acerca de futuros proyectos entre ambas instituciones.



La Secretaría de Políticas Lingüísticas firmó convenio con la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal para promover el uso de las lenguas oficiales

En el mes de junio del presente año la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI) firmaron un importante convenio con el propósito de fomentar el uso de las lenguas oficiales en Paraguay. El acto de firma se llevó a cabo en un evento en el que estuvieron presentes la ministra de la SPL Ladislao Alcaraz de Silvero y el presidente de la OPACI, Oscar Cabrera Narváez, quien también es intendente de Guarambaré.

El convenio tiene como objetivo principal promover la mancomunidad de esfuerzos y el trabajo conjunto entre la SPL y la OPACI, en busca del crecimiento de la cultura paraguaya y el fortalecimiento de las distintas metodologías y herramientas utilizadas en los procesos

lingüísticos. Ambas instituciones se comprometen a intercambiar información, experiencias, conocimientos y datos estadísticos, además de llevar a cabo otras acciones colaborativas para alcanzar sus objetivos comunes.

En el evento de firma del convenio, también estuvieron presentes directores y funcionarios de la SPL, quienes destacaron la importancia de este acuerdo para promover el uso y la valoración de las lenguas oficiales en el país.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas y la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal se comprometen a trabajar estrechamente en la ejecución de proyectos conjuntos que impulsen el uso de las lenguas oficiales y contribuyan al enriquecimiento cultural de la nación. Este convenio representa un paso importante hacia la consolidación de políticas lingüísticas inclusivas y el fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural en Paraguay.



La ministra participó en la reunión de la FILAC vía ZOOM

La ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Ladislao Alcaraz de Silvero participó de la reunión "Las mujeres indígenas y nuevas tecnologías: acciones para desarrollo de actividades económicas y sociales" por medio de una plataforma digital. En la misma, la titular de la SPL habló sobre la importancia de las nuevas tecnologías que se utilizan en la Secretaría para la documentación y fortalecimiento de las lenguas indígenas. Esta reunión se realizó en conmemoración del Día Internacional de la Mujer "67.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW67)".

En la reunión la titular de la SPL habló acerca de los jóvenes y el uso de las nuevas tecnologías y expresó que existe menos temor para usar la tecnología ya que son más amigables, y con ello el lenguaje que se desarrolla. En otro momento habló sobre el vínculo generacional que se dan dentro de las familias, por ejemplo, los nietos que ayudan a los abuelos a poder utilizar las tecnologías en forma correcta. También abogó por mayores posibilidades mediante las nuevas tecnologías para las comunidades indígenas.



Conversatorio sobre Bibliotecas y Políticas del Lenguaje destaca la importancia del acceso al conocimiento

En el mes de abril expertos en bibliotecas y políticas lingüísticas se reunieron en un conversatorio celebrado en la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional del Paraguay. Destacaron la importancia de la digitalización de materiales y los servicios ofrecidos por las bibliotecas como acceso al conocimiento y recursos para la sociedad. Además, resaltaron el papel fundamental de las bibliotecas en la construcción de una sociedad creativa.

La directora general de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional de Paraguay, Evangelina Cabrera Portillo, resaltó la importancia de la digitalización de los materiales y cómo esto facilita el acceso al conocimiento para un mayor número de personas. Además, destacó los servicios que ofrecen las bibliotecas y su contribución en la construcción de una sociedad creativa.

Por su parte, Ladislao Alcaraz de Silvero, ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, destacó la necesidad de planificar la gestión del lenguaje, ya que este es inherente a todas las actividades humanas. La titular de la SPL mencionó la importancia de colaborar con diferentes organizaciones y entidades del Estado para promover el uso adecuado del lenguaje y

compartir tanto el conocimiento adquirido como las metodologías y tecnologías del lenguaje para procesar datos.

Christian Gadea Saguier, director de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, resaltó el rol de las bibliotecas como "la casa del lenguaje". Enfatizó la importancia de la legislación lingüística por parte del Estado y cómo esta puede influir en la opinión pública. Saguier destacó que las bibliotecas permiten vivir múltiples vidas a través de la vida intelectual y proporcionan recursos fundamentales para el desarrollo de la sociedad.



Paraguái Ñe'ẽnguéra Sãmbyhyha moakãharapavẽ oñemoarandu Plan Estratégico Institucional apópe

Ko arakõi 4 jasypakõi oiko kuri aty Viceministerio de Economía y Planificación-pe. Upépe oĩ Paraguái Ñe'ẽnguéra sãmbyhyhára ha Moakãharakuéra PÑS pegua, ijaty hikuái upépe moakãharakuéra Ministerio de Economía y Finanzas ndive.

Upe atýpe oñeñe'e Plan Estratégico Institucional apopyrānguéra rehe ha avei ojekuaauka jehupytyrā ha tembiapokuéra ojejpótava ambue arýpe. Moakāharakuéra omboysi tembiapo porāita ikatútava ojejapo oñemombareteve haḡua ñe'enguéra ha upekuévo toñemotenonde ñe'ēasāi.

Funcionarios de la SPL reciben capacitación sobre Plan Estratégico Institucional

En cumplimiento de una de las actividades misionales, la Secretaría de Políticas Lingüísticas participó de una reunión técnica, coordinada por autoridades y equipo técnico del Viceministerio de Economía y Planificación, en la cual el ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, acudió con los directores misionales y de apoyo de la SPL para conversar sobre los procesos técnicos de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Durante la reunión, se abordaron temas fundamentales relacionados con el Plan Estratégico Institucional, delineando los objetivos y las metas a alcanzar en los próximos años. Los participantes compartieron ideas innovadoras y propuestas para fortalecer las políticas lingüísticas, con el objetivo de asegurar un desarrollo sostenible y equitativo.



Oiko kuri peteĩ jeyve “Vy'aguasu ñe'ēpoty ñe'ējoparaeta rehegua”

Ko tembiapo ombosako'i Paraguái Ñe'enguéra Sāmbhyha, Academia Paraguaya de la Lengua Española, Guaraní Ñe'ē Rerekuapavē, Instituto Superior de Lenguas ha oykeko Orquesta Sinfónica Nacional.

Heta ñe'ēpapára katupyry ñane retāmegua, kuña ha kuimba'e arandu ohayhu añetéva ñe'ēpoty ha oguerohory aḡuiva ñe'ēpoty guerojera opaichagua ñe'ēme, omoirũ ko tembiapo porāite.

Ko vy'aguasu rupive oñemyasāive ñe'epoty, oñemombareteve haḡua ñane ñe'ē ha ñane arandupy, ñe'ēporāhaipyre ha ñe'enguéra ñemotenondeva rupive.

Upéicha avei tembiapo joaju PÑS, APARLE, ISL ha GÑR ojapóva ohupi yvate ñe'enguéra rupive ñane arandupy jekuaauka ha ñane ñe'ētee jepuru joja.

Se realizó una edición más del Festival Poético de la Diversidad Lingüística del Paraguay. El evento fue organizado por la Secretaría de Políticas Lingüísticas, la Academia Paraguaya de la Lengua Española, la Academia de la Lengua Guaraní y el Instituto Superior de Lenguas, con el apoyo de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Destacados poetas nacionales, mujeres y hombres, que cultivan la poesía, formaron parte del evento y compartieron en vivo algunas creaciones poéticas en diferentes idiomas. Con este evento se buscó difundir la poesía como medio de expresión artística y fortalecer la identidad nacional a través de la promoción lingüístico-literaria de las lenguas.

Asimismo, incentivar el trabajo interinstitucional y coordinado entre la SPL, APARLE y ALG, para la promoción y uso equitativo de los dos idiomas oficiales.

Ko árape jaguero vy'a tembiapo porāite ojejpótava oñemyasāi ha oñemombareteve haḡua ñane ñe'ēngueratee.

Ojekuaauka moakāharakuéra Paraguái Ñe'ē'asahára atypegua.

Upe aty ojejapo táva San Lorenzo, Centro Cultural Tren Lechero-pe.

Ñe'enguéra sāmbyhyhára, Javier Viveros.

Ñe'enguéra joparaita ha'e hina itajuku'i oguerékóva ñane retā ha ñe'ē'asaharakuéra rembiapo oñangareko ha omombarete ñane ne'enguéra ha ñane arandupy ñemyasāi arapy tuichakue javeve.

Hoy celebramos un paso significativo para la promoción y fortalecimiento de nuestras lenguas. La Asociación de Traductores del Paraguay ha llevado a cabo la presentación de sus autoridades, en un acto en la ciudad de San Lorenzo. El evento contó con la distinguida presencia del ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros.

La diversidad de lenguas es un tesoro que enriquece nuestra identidad, y la labor de los traductores juega un papel esencial en la preservación y difusión de esta riqueza cultural.



La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA) sellaron un acuerdo de cooperación interinstitucional.

Paraguái Ñe'enguéra Sāmbhyha ha Facultad de Arquitectura, Diseño ha Arte, Universidad Nacional de Asunción-pegua ko árape omboteraguapy hikuái ñoñe'ēme'e tembiapo joajurā.

Paraguái Ñe'enguéra sāmbyhyhára, Javier Viveros, ha Facultad de Arquitectura, Diseño ha Arte, Universidad Nacional de Asunción-pegua moakāharapavē, José Gregorio Insfrán Guerrero, omboheraguapy hikuái ko árape ñoñe'ēme'e tembiapo joajurā oikóva Decanato Arquitectura, Campus UNA-pegua, táva San Lorenzo-pe.

Ko ñoñe'ēme'e mokōive temimoĩmby omboteraguapýva ogueroko jehupyryrārō toñemotenonde ha toñeñangareko ñe'enguéra oĩva ñane retāme.

Apopyrānguéra rupi oñemonguatiáta, oñemomba'éta ha oñemombaretevéta ñe'enguéra ñane retāmegua, ha ojehecha'aguivéta guarani ñe'ē juguata ha ñande ypykuéra ñe'ē avei, ha umíva apytépe ojehecháta ñe'enguéra oguémava ohóvo yvy ape árigui.

Paraguái Ñe'enguéra Sāmbhyha ha Facultad de Arquitectura, Diseño ha Arte, Universidad Nacional de Asunción-pegua ko árape omboteraguapy hikuái ñoñe'ēme'e tembiapo joajurā.

Paraguái Ñe'enguéra sāmbyhyhára, Javier Viveros, ha Facultad de Arquitectura, Diseño ha Arte, Universidad Nacional de Asunción-pegua moakāharapavē, José Gregorio Insfrán Guerrero, omboheraguapy hikuái ko árape ñoñe'ēme'e tembiapo joajurā oikóva Decanato Arquitectura, Campus UNA-pegua, táva San Lorenzo-pe.

Ko ñoñe'ēme'e mokōive temimoĩmby omboteraguapýva ogueroko jehupyryrārō toñemotenonde ha toñeñangareko ñe'enguéra oĩva ñane retāme.

Apopyrānguéra rupi oñemonguatiáta, oñemomba'éta ha oñemombaretevéta ñe'enguéra ñane retāmegua, ha ojehecha'aguivéta guarani ñe'ē juguata ha ñande ypykuéra ñe'ē avei, ha umíva apytépe ojehecháta ñe'enguéra oguémava ohóvo yvy ape árigui.

El ministro de la SPL, Javier Viveros, y el decano de la FADA-UNA, José Gregorio Insfrán Guerrero, firmaron el convenio de cooperación en un acto protocolar celebrado en el Decanato de la casa de estudios, en el Campus de la UNA, en la ciudad de San Lorenzo.

Este acuerdo de cooperación entre ambas instituciones marca un hito significativo en el compromiso conjunto de preservar y promover la riqueza lingüística del Paraguay. A través de planes y proyectos colaborativos, se busca impulsar la documentación exhaustiva, la revalorización y la difusión de las lenguas presentes en el país, con un enfoque especial en la lengua guaraní oficial y las lenguas indígenas, muchas de las cuales enfrentan la amenaza real de extinguirse.



El ministro de la SPL, Javier Viveros, en Puerto Pinasco, Chaco paraguayo, con el pueblo Angaité, de las comunidades Nepoxen (ex-Cora'i) y 6 de Marzo (zona La Patria)

El ministro de la SPL, Javier Viveros, y el equipo técnico de la Dirección de Documentación y

Promoción de Lenguas Indígenas realizaron una jornada de trabajo con el pueblo Angaité, de las comunidades Nepoxen (ex-Cora'i) y 6 de Marzo (zona La Patria) distrito de Puerto Pinasco, Chaco paraguayo. Esto con el objetivo de realizar la consulta libre, previa e informada con consentimiento, en el marco del proyecto «Acceso al audiovisual de comunidades Indígenas» propuesta interinstitucional del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo - INAP, Secretaría de Políticas Lingüísticas y otros OEE y oenegés.



Mesa de trabajo interinstitucional sobre las Unidades de Asuntos Lingüísticos

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, se reunió esta mañana con la viceministra del Ministerio de Educación y Ciencias, María Gloria Pereira, para

conversar acerca de la implementación de la Unidad de Asuntos Lingüísticos en el Ministerio de Educación y Ciencias y sobre proyectos de actividades conjuntas entre la Secretaría de Políticas Lingüísticas, la Academia de la Lengua Guaraní, el Ministerio de Educación y Ciencias y la Academia Paraguaya de la Lengua Española, en pos del fortalecimiento del bilingüismo paraguayo en toda la extensión del territorio nacional, también se trató la realización de un posible seminario nacional para los funcionarios del MEC, en febrero del próximo año.



Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára oñe'ëkuri Paraguay TV-pe

Paraguái Ñe'ënguéra sãmbhyhára, Javier Viveros, oĩ ko ka'arúpe Paraguay TV, programa

Tribuna-pe, omyakáva Gloria Delagracia ha César Palacios, sãmbhyhára Javier Viveros oñe'ë apopyrãnguéra ojejapóva ko'ãga PÑS-pe ha opaite mb'ae ojeguero guataséva ary pyahu 2024 ryepýpe.

Oñe'ë avei ñe'ë tee guarani-castellano ñemombareteve ñane retã tuichakue jave rehe ha avei ñande ypykuéra ñe'ë ñemomba'e ha ñemyasãive rehe. He'i avei "Lengua de señas" ojekuaaukave ha oñemyasãiva'erãha hekopete Léi 4251/10 Ñe'ënguéra rehegua he'iháicha.



Firma de convenios específicos entre el INAP y la SPL

El ministro de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, Javier Viveros, y Christian Andrés

Gayoso, director general del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, firmaron esta mañana un convenio de cooperación interinstitucional para la cooperación mutua en el ámbito de sus respectivas competencias, para la promoción de oportunidades que permitan la preservación de patrimonios lingüísticos y la formación técnica para la inserción laboral en la industria del audiovisual y la valorización de las lenguas indígenas del Paraguay.

Otro convenio firmado se refiere a la elaboración del banco terminológico conceptual en guaraní del área audiovisual y, por último, el convenio referente a la formación teórica y práctica de jóvenes indígenas en tecnología para la producción audiovisual.



Direcciones Misionales

de la *Secretaría de
Políticas Lingüísticas*



Dirección General de Planificación Lingüística

La Dirección General de Planificación Lingüística es la responsable de elaborar las normas necesarias para la aplicación de la presente ley. Promoverá proyectos y programas para la normalización de todas las lenguas utilizadas en el Paraguay, en especial de las lenguas oficiales, en todos los ámbitos de la interacción social.

Directora General:
Celia Beatriz Godoy Riquelme

Equipo de Trabajo

- **Rossana Arias**, jefa de Departamento de Protección y Promoción de la Diversidad Lingüística.
- **Christian R. Ojeda**, jefe de Departamento de Gestión de Políticas Lingüísticas.
- **Georgina Morán**, responsable de la Unidad de Planificación y Normalización de las Lenguas Oficiales.
- **Karin Mendoza**, asistente administrativo de la DGPL.

Funciones específicas de la Dirección General de Planificación Lingüística

1. Velar por el respeto de los derechos lingüísticos individuales y colectivos expresados en esta ley.
2. Asegurar que la utilización de las lenguas oficiales del país no sea discriminatoria en perjuicio de una de ellas.
3. Promover y supervisar el uso de los idiomas oficiales en los formularios y documentos utilizados por los organismos oficiales, así como en los letreros, carteles y rotulaciones de calles realizadas por las municipalidades.
4. Regular la presencia de las lenguas oficiales y de las lenguas indígenas del Paraguay en los medios de radiodifusión y televisión privados.
5. Promover la presencia de las lenguas oficiales y de las lenguas indígenas de Paraguay en las nuevas tecnologías y en las industrias culturales.

LOGROS

a) Implementación del Curso de Guaraní Comunicativo, dirigido a funcionarios administrativos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

La Secretaría de Políticas Lingüísticas, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto Superior de Lenguas-UNA, a través de la Unidad de Asuntos Lingüísticos (UAL) y en el marco de la alianza interinstitucional, implementaron el "Curso de Guaraní Comunicativo", dirigido a profesionales de mesa de entrada" en el primer semestre del año en diversas regiones sanitarias del país: Itapúa, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Salto del Guairá, bajo la modalidad virtual, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley 4251/10 de Lenguas y el Art. 17, referido al conocimiento de las dos lenguas oficiales para ocupar cargos públicos, en donde se tendrán preferencia las personas con mayor competencia lingüística y comunicativa en las dos lenguas. La presente actividad formativa benefició a 530 funcionarios públicos.

b) Acompañamiento Técnico Lingüístico a 50 Unidades de Asuntos Lingüísticos y realización de 2 visitas técnicas a la Universidad Nacional del Este (UNE) y a la Universidad Nacional de Concepción (UNC)

En el marco del fortalecimiento de la instalación de las Unidades de Asuntos Lingüísticos (UAL) dentro de la estructura organizacional de las Universidades de gestión pública, conforme al Decreto 6797/17, se llevó a cabo la realización de acompañamiento técnico lingüístico a 50 UAL y 2 (dos) visitas técnicas a la Universidad Nacional del Este y la Universidad Nacional de Concepción.

Este proceso posibilitó, por un lado, recoger las principales necesidades de los referentes que se encuentran en el nivel operativo y, por otro lado, brindar recomendaciones y aclaraciones respecto de algunas dudas o inquietudes que surgieron dentro de la comunidad académica de la Educación Superior sobre el uso de las lenguas oficiales dentro de la gestión institucional y gestión académica.

Así también, dicho encuentro sirvió para analizar, intercambiar ideas, propuestas e iniciativas para mejorar aquellos aspectos que se han identificado como deficitarios dentro de la gestión institucional y que requieren de estrategias de intervención o apoyo de la Secretaría de Políticas Lingüística, en el marco de la aplicación de la Ley 4251/10 de Lenguas.

c) «Festival poético de la diversidad lingüística del Paraguay»

La Secretaría de Políticas Lingüísticas, la Academia Paraguaya de la Lengua Española, la Academia de la Lengua Guaraní y el Instituto Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Asunción organizaron el «III Festival poético de la diversidad lingüística del Paraguay» el 1 de diciembre del año en curso, en el Salón Centenario del Rectorado de la UNA, sito en España N.º 1009 c/ Padre Cardozo, de la ciudad de Asunción.

El presente acto lingüístico fue totalmente gratuito y contó con la presencia de una importante presencia de escritores paraguayos y extranjeros, residentes en Paraguay.

En este gran encuentro poético participaron los más prominentes poetas de nuestro país, mujeres y hombres, especialistas en la poesía y de sus idiomas. La música también tuvo su momento especial en el referido encuentro, gracias al apoyo de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas en la ocasión representó al Estado, promocionando la diversidad lingüística y augurando que el esfuerzo conjunto acercará a los hablantes, orgullosos representantes de sus idiomas.



Festival poético de la diversidad lingüística del Paraguay

Arange/Fecha: 01 de diciembre de 2023
 Aravo/Horario: 19:00 horas
 Moõpa/ Lugar: Salón Centenario del Rectorado de la UNA, sito España 1009/ Padre Cardozo, Asunción

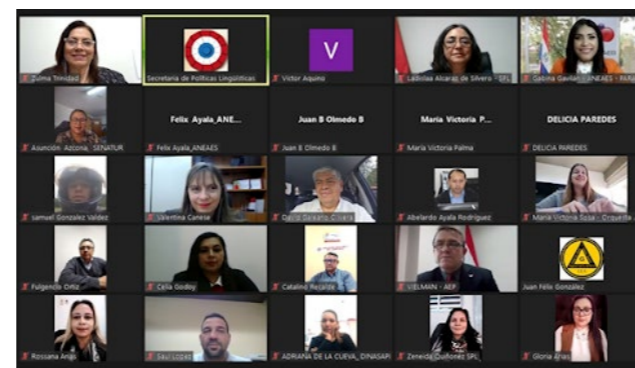
LIVE del ISL

d) Implementación de la campaña «Rohayhu che Ñe'ë-2023» en diversos ámbitos de interacción social

La presente campaña «Rohayhu che Ñe'ë-2023» se llevó a cabo desde el 21 al 25 de agosto del presente año, en la modalidad virtual, bajo el acompañamiento de los Organismos y Entidades del Estado, en conmemoración del «Día del idioma guaraní», dado que, en esa fecha, en el año 1967, se promulgó la Constitución Nacional, que, por primera vez reconoció la lengua guaraní como lengua nacional. En recordación a tan memorable evento la Secretaría de Políticas Lingüísticas promueve este año nuevamente, la campaña denominada ROHAYHU CHE ÑE'Ë: en su novena edición, en coordinación con los Organismos y Entidades del Estado. EL objetivo de la presente campaña es promocionar y alentar el uso oral y escrito de la lengua guaraní en todos los ámbitos de interacción no habituales de uso.

Por consiguiente, la mencionada campaña plantea proyectarse hacia el futuro e ir ganando espacios a favor de la promoción, la revalorización y el orgullo de la lengua guaraní, y, al mismo tiempo, elevar la identidad nacional a través de la participación comprometida y activa de los tres Poderes del Estado y de la sociedad civil.

Por último, con esta iniciativa se busca incentivar a toda la población a vivir en y con la lengua guaraní durante una semana, de manera que la sociedad paraguaya asuma que es posible vivir en un país bilingüe e intercultural, equiparando el uso de las dos lenguas oficiales en todos los ámbitos de uso.



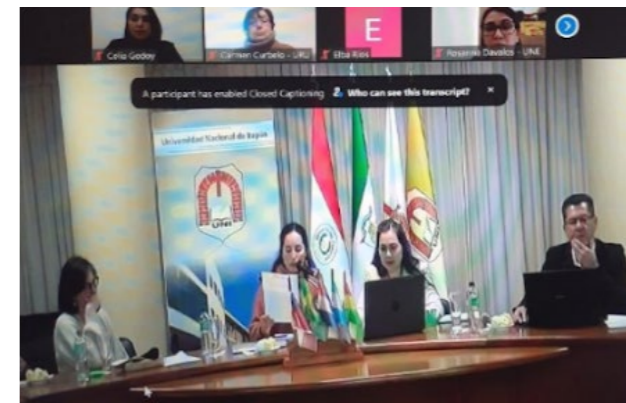
e) Celebración del III Seminario Internacional de la Cátedra de la AUGM- MERCOSUR, en coordinación con la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y otras instituciones de Educación Superior de la región

El presente evento fue organizado por la Universidad Nacional de Itapúa, la Secretaría de Políticas Lingüísticas y diversas instituciones de Educación Superior de la región, miembros de la Cátedra de la Lengua Guaraní de la Asociación de Universidades de Montevideo (AUGM) a través del convenio interinstitucional, el 31 de agosto del presente

año en la sede de la Universidad Nacional de Itapúa y fue transmitido en vivo a través de la plataforma virtual de cada una de las instituciones miembros.

En este contexto, el objetivo del «III Congreso Internacional de la Cátedra de la Lengua Guaraní de la AUGM» es promover las experiencias de buenas prácticas en lengua guaraní, desde las universidades miembros de AUGM, que puedan conducir al fortalecimiento, la consolidación y profundización de las temáticas de necesidad común y en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los acuerdos alcanzados en la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018).

En resumen, la Cátedra Guaraní de la AUGM es un ámbito de convergencia que reúne a académicos, investigadores, la sociedad civil, las comunidades locales y los responsables de formular políticas públicas, a través del intercambio y el saber compartido de conformidad con los principios de la cooperación solidaria, a fin de fortalecer la formación, la investigación y la extensión, para generar y compartir información en temáticas de carácter estratégico y transversal, en las áreas y competencias en torno a la lengua y la cultura guaraní.



f) Implementación del IV Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada, en coordinación con el Instituto Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Asunción

La Secretaría de Políticas Lingüísticas en el marco de los convenios interinstitucionales con el Instituto Superior de Lenguas, la Academia de Lengua Guaraní y diversas instituciones de Educación Superior organizaron en forma conjunta el IV Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada, los días 14, 15 y 16 de noviembre del año en curso, bajo la modalidad virtual, con el objetivo de promover la producción del conocimiento sobre temas relacionadas a las lenguas y brindar un espacio de interacción académica multidisciplinar, con enfoque en las lenguas,

la cultura, sociedad, educación y reunir investigadores y estudiantes del área de lingüística aplicada y de áreas afines.

Los temas a ser abordados en la ocasión hacen énfasis a la enseñanza de lenguas, materna y extranjera, uso de la lengua en contextos sociales, traducción, literatura, trabajos interdisciplinarios y transculturales.



g) Expedición de 10 declaraciones de interés lingüístico de obras literarias y educativas bilingües (guaraní-castellano)

La Secretaría de Políticas Lingüísticas, a través de la Dirección General de Planificación Lingüística, expidió 10 resoluciones institucionales de declaración de interés lingüístico en formato bilingüe (guaraní - castellano) para otorgar el reconocimiento oficial a obras intelectuales originales publicadas y proyectos de eventos lingüísticos. Con esta labor la Secretaría de Políticas Lingüísticas pretende salvaguardar el carácter pluricultural y bilingüe, velando por la promoción, difusión y el desarrollo de las lenguas oficiales (guaraní- castellano) la lengua de señas, las lenguas indígenas y las lenguas extranjeras.

h) Presentación de la Ley Registro de Conducción en formato bilingüe

En el marco del fortalecimiento de la alianza interinstitucional para el cumplimiento de los objetivos de la Ley 4251/10 de Lenguas en la gestión misional de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, la Secretaría de Políticas Lingüísticas firmó con dicha instancia un memorándum de entendimiento, con miras a seguir impulsando acciones conjuntas

para la promoción, coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y reducción de los índices de siniestralidad y mejoramiento de la calidad de la educación de Tránsito y Seguridad en la República del Paraguay, respetando de esa manera los derechos lingüísticos individuales y colectivos a través del uso de las lenguas oficiales.



Léi P^º 5016/14 Tape Jeprukuaarã Rehegua ha Kuatia Mba'yrũ Mboguatã Mokõive Ñe'ẽ Teépe Jeikuaauka.

Acto de presentación de la Ley N° 5016/14 De Tránsito y Licencia de Conducción en Formato Bilingüe.

i) Traducción de leyes, documentos institucionales y 82 logos bilingües de los Organismos y Entidades del Estado (650 páginas)

La Dirección General de Planificación Lingüística dentro de su función misional, de conformidad con el art. 34.º de la Ley 4251/2010 de planificar el uso de las lenguas, en especial las oficiales, en

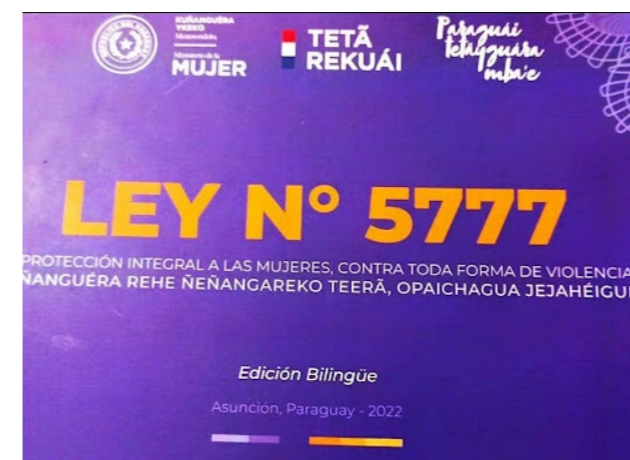
los ámbitos comunicacional, educativo, judicial, comercial, administrativo, político, profesional y en toda instancia de interacción social, brindó su aporte y acompañamiento técnico en la traducción de leyes, documentos institucionales, logos de los Organismos y Entidades del Estado, totalizando 650 páginas.

En este contexto, y a pesar de que la tarea de traducción, no constituye una función propia de la SPL, por enmarcarse dentro del proceso de normativización de la lengua guaraní. La misma se desarrolla a efectos de coadyuvar a las demás instituciones para la utilización escrita y desarrollo de la lengua guaraní, en los diversos ámbitos de interacción social, a través de las Unidades de Asuntos Lingüísticos (UAL).

j) Elaboración de Banco Terminológico con 5.000 terminologías especializadas para Organismos y Entidades del Estado

La Secretaría de Políticas Lingüísticas a través de la Dirección General de Planificación Lingüística ha concretado el "Banco Terminológico con 5.000 terminologías especializadas, en formato bilingüe (guaraní-castellano)", con el propósito de ofrecer como una herramienta de consulta invaluable a las Unidades de Asuntos Lingüísticos y sociedad

nacional e internacional para la promoción y desarrollo de la lengua guaraní en los distintos ámbitos de interacción social.



k) Apoyo en validación técnica del Diccionario Trilingüe qom-guaraní-castellano

La Dirección General de Planificación Lingüística en representación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas y en coordinación con el Consejo de Área del Pueblo Qom y la Dirección General de Educación Escolar Indígena del Ministerio de Educación y Ciencias acompañó el proceso de validación técnica del Diccionario de Lengua Qom y los apuntes de Gramática del Qom Laqtac desde el 2020 hasta julio del 2023 en forma virtual y presencial en la ciudad de Villa Hayes.



El presente material lexicográfico constituye un tesoro lingüístico para los hablantes y estudiantes del pueblo, así como también una contribución importantísima para el fortalecimiento de las políticas lingüísticas del Paraguay y de la humanidad a través de la coordinación de Amadeus Benz, lingüista, hermano y amigo del pueblo Qom, quien durante décadas ha dedicado su esfuerzo sin ninguna retribución material, pero con la convicción de que la escritura del idioma Qom apoyará la educación del pueblo. En este contexto también es propicio destacar que son grandes protagonistas de este diccionario los maestros, maestras, líderes y lideresas que han dedicado su tiempo y esfuerzo a través de décadas para convertir la palabra oral a escrita.

l) Capacitación a funcionarios administrativos de SENACSA, para la atención bilingüe a los usuarios y emisión de la información del Estado en ambas lenguas oficiales

La Secretaría de Políticas Lingüísticas y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), a través de la Unidad de Asuntos Lingüísticos (UAL) y de la alianza interinstitucional, implementaron el "Curso de Guaraní Comunicativo", dirigido a profesionales de mesa de entrada" en el segundo semestre del año, bajo la modalidad presencial, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley 4251/10 de Lenguas y el Art. 17, referido al conocimiento de las dos lenguas oficiales para ocupar cargos públicos, en donde se tendrán preferencia las personas con mayor competencia lingüística y comunicativa en las dos lenguas oficiales. La presente actividad formativa benefició a 13 funcionarios públicos.



DESAFÍOS:

- Fortalecimiento de la instalación de las Unidades de Asuntos Lingüísticos en los Organismos y Entidades del Estado, incluyendo Gobernaciones y Municipios.
- Reglamentación de la Ley 4251/10 de Lenguas.
- Fortalecimiento de la promoción de la diversidad lingüística y los derechos lingüísticos individuales y colectivos del Paraguay.



Dirección General de Investigación Lingüística —

La Dirección General de Investigación Lingüística es la responsable de promover investigaciones sobre las lenguas utilizadas en Paraguay, en todos sus aspectos, con la finalidad de que los resultados se constituyan en bases referenciales para la toma de decisiones en la planificación lingüística.

Director General: Arnaldo Casco Villalba

Equipo de trabajo:

Abelardo Ayala, jefe del Departamento de Divulgación Científica
Esmilse Ramírez, técnica de la Dirección General

Funciones específicas de la Dirección General de Investigación Lingüística:

1. Promover y patrocinar estudios científicos para la identificación y caracterización del guaraní y castellano paraguayos como variedades idiomáticas propias del país, y la valoración y enseñanza de dichas variedades a fin de que sean asumidas por los compatriotas como signos de identidad cultural.
2. Realizar y actualizar el inventario lingüístico del país y el censo de hablantes de todos los idiomas utilizados por comunidades de hablantes dentro del territorio nacional.
3. Evacuar consultas que formulen las instituciones y las personas sobre cuestiones lingüísticas.
4. Otras referidas a las competencias propias de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

LOGROS

a) Estudios lingüísticos

«Análisis de los guaranismos en el Diccionario del castellano paraguayo (DCP, versión impresa, año 2017) y en el Diccionario de la lengua española (DLE, versión digital, 2021)»

El trabajo consistió en la revisión completa y culminación del informe final de la investigación «Análisis de los guaranismos en el Diccionario del castellano paraguayo (DCP, versión impresa, año 2017) y en el Diccionario de la lengua española (DLE, versión digital, 2021)».

Este trabajo investigativo se propuso la revisión de los guaranismos del *Diccionario del castellano paraguayo*; la indagación dentro del castellano de los términos, vocablos o palabras provenientes del guaraní en el proceso de préstamo o transferencia léxica de las lenguas en contacto dentro de la comunidad lingüística bilingüe.

El análisis de los términos permitió verificar la marca etimológica guaraní consignada de tres maneras: «Del guar.», «Voz guar.», «De

or. guar.», y otros vocablos del mismo origen sin el registro correspondiente; situación que llevó a la revisión de un corpus lexicográfico del idioma guaraní constituido por fuentes bibliográficas de referencia como diccionarios bilingües y el Diccionario de la lengua guaraní del Paraguay, de la Academia de la Lengua Guaraní para la verificación correspondiente.

Ambas listas se cotejaron con el Diccionario de la lengua española (DLE, versión digital, 2021) con el fin de comprobar los guaranismos que tienen entrada en dicho documento lexicográfico. El instrumento investigativo documental del registro del léxico se apoya en tablas de contenidos, como matriz de análisis, para las aclaraciones de las acepciones, ejemplos de uso, caracterizaciones, y los datos son cuantificados numéricamente para demostrar con mayor claridad, exactitud y precisión la observación y descripción de los contenidos.

Se constataron 243 guaranismos en el DCP, 111 entradas con marca etimológica guaraní y 132 sin la marca etimológica guaraní, de los cuales el DLE registra 96 términos, en el DCP, según

el comportamiento lingüístico del hablante bilingüe paraguayo y la presencia cada vez más creciente de la lengua guaraní en el DLE con la identificación de la marca geográfica o diatópica del Paraguay.



LOGROS

«Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy»

El trabajo consistió en la revisión completa y culminación del informe final de la investigación «Vocabulario de elaboración del encaje *ju* y *poncho para'i*, de Piribebuy».

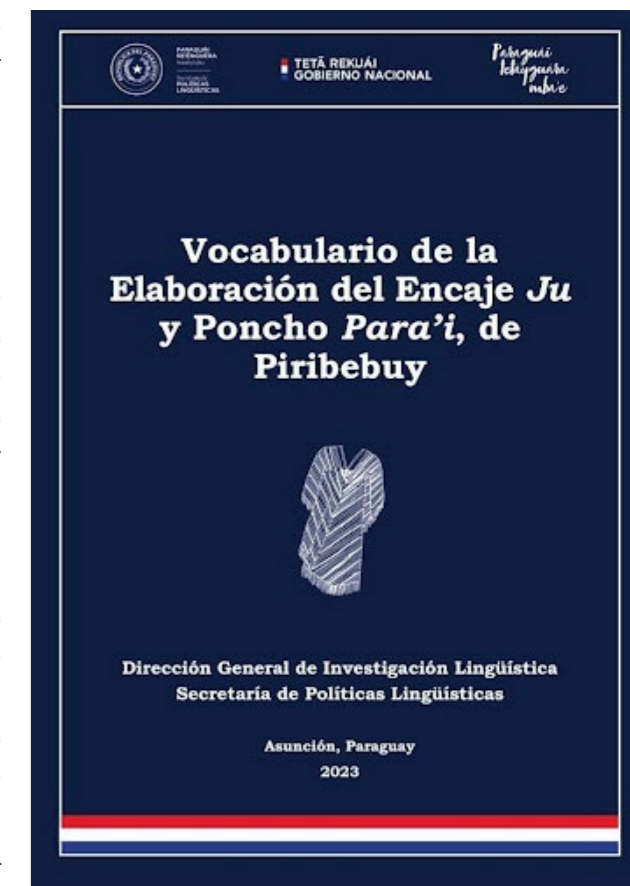
Este trabajo consistió en el estudio del lenguaje de especialidad, el vocabulario en lengua guaraní proveniente de la elaboración del encaje *ju* y del *poncho para'i*, que se fabrican en la ciudad de Piribebuy, dentro del campo de las tecnologías tradicionales, y la idea de incursionar en él con los tejidos tradicionales de la artesanía del Paraguay con la demostración de que la lengua materna se mantiene fuerte y autónoma en esta área de la investigación lingüística.

El corpus de la investigación se compone de dos entrevistas realizadas a las artesanas de la ciudad de Piribebuy, una a la de encaje *ju* y otra a de

poncho para'i, transcritas íntegramente aplicando las convenciones para textos orales y estudiar a las propias hablantes usuarias de la lengua guaraní, con la terminología especializada.

Otra parte del trabajo se ha realizado con una artesana de la ciudad de Carapeguá para corroborar y aclarar las palabras recogidas de las entrevistas y tomar fotografías de las cosas existentes, siguiendo el principio metodológico denominado Palabras y Cosas; mostrar a través de una fotografía la relación entre «la palabra y la cosa» que ella representa.

Los resultados de este estudio arrojaron un vocabulario dividido en tres grupos: palabras patrimoniales en guaraní, préstamos en castellano y formas híbridas o mezclas de ambas lenguas, que proporcionan informaciones referidas a los términos del vocabulario guaraní-castellano del encaje *ju* y *poncho para'i* y constituyen una fuente de referencia para los interesados en el estudio de la artesanía paraguaya.



LOGROS

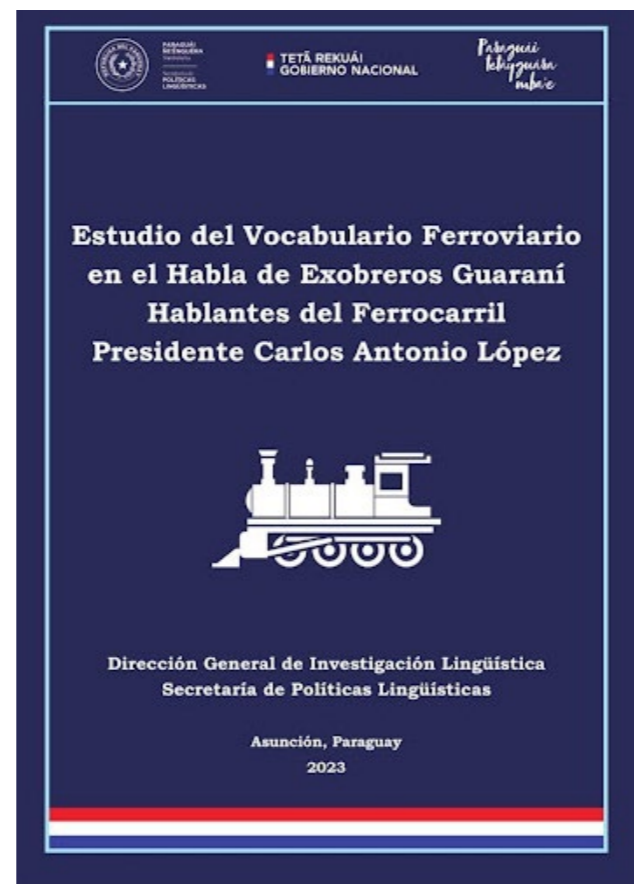
«Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López»

El trabajo consistió en la revisión completa y culminación del informe final de la investigación «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López».

Este trabajo estudió el vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López atendiendo que con la llegada del ferrocarril, como medio de transporte, los protagonistas de estos cambios tecnológicos fueron siempre guaranihablantes, en su mayoría monolingües; en ese sentido, se propuso explorar cómo el hablante y la lengua se adaptaron a esta nueva realidad cultural. Para hacerlo más confiable se creó un corpus a partir del habla de exobreros ferroviarios recogido a través de entrevistas con informantes elegidos a través de contactos locales, estos informantes son jubilados ferroviarios y viven en algunos pueblos

que marcaron el trayecto del tren: Paraguari, Sapucaí, Villarrica, San Salvador y Encarnación. El fin de esta pesquisa fue para reconocer los neologismos creados a partir de los préstamos, analizar los vocablos técnicos utilizados, a través de la inducción del castellano, asimismo, determinar los cambios lingüísticos que produjo el ferrocarril en el habla de los trabajadores ferroviarios guaranihablantes o monolingües en guaraní, en los campos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

Como conclusión de esta investigación, y considerando la diferencia de desarrollo entre el guaraní y el castellano en ámbitos técnicos, la lengua nativa ha recurrido a los préstamos en la mayoría de los casos para nombrar los elementos del entorno. En este proceso, la gran mayoría de los préstamos se realizan sin adaptación fono-morfológica importante. Es mucho lo que se puede aprender acerca de la lengua con el apoyo de las nuevas tecnologías, como el corpus ferroviario. Existe un guaraní oral vigoroso que le ha permitido al guaraní conservar sus rasgos fundamentales, una lengua aglutinante, incorporante y polisintética.



LOGROS

«La toponimia en lengua guaraní del Paraguay»

El trabajo consistió en la culminación del análisis de los casos y cierre del informe final de la investigación «La toponimia en lengua guaraní del Paraguay».

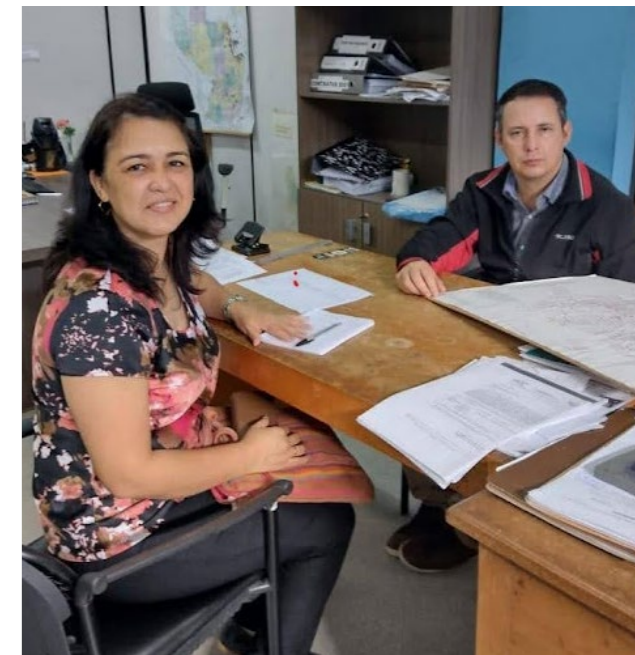
Esta pesquisa se propuso identificar todos los topónimos del Paraguay -entre accidentes geográficos y divisiones políticas- en cuya denominación esté presente la lengua guaraní oficial; asimismo, la actualización de la escritura, según las normas oficiales aprobadas por la Academia de la Lengua Guaraní.

Como resultado arrojó un total de 3945 topónimos con presencia del guaraní oficial, de los cuales 2723 (69 %) están expresados en monolingüe guaraní oficial; 1166 (30 %), en bilingüismo: guaraní-castellano; 36 (0.91 %), en bilingüismo: guaraní-lengua indígena; 7 (0.17 %), en bilingüismo: guaraní-lengua

extranjera; y 13 (0.32 %), en multilingüismo: guaraní-otras lenguas.

Del total de 3945 topónimos con presencia del guaraní oficial, 3103 (79 %) requirieron la adecuación de la escritura. La investigación, además, aportó una lista de 116 topónimos con posible presencia del guaraní oficial que requerirán de una siguiente etapa de investigación, puesto que necesitan de la confirmación tanto de la pronunciación como del origen de las palabras, teniendo en cuenta la poca claridad en la escritura a la hora del registro, además de la posibilidad de dobles o triples interpretaciones teniendo en cuenta la acentuación, la marca de la nasalidad, la grafía antigua, etc.

El trabajo demostró la viva presencia del guaraní en las diferentes denominaciones de lugares en todo el territorio nacional; asimismo, la clara necesidad de una actualización y unificación de la escritura de estos topónimos con presencia del guaraní oficial.



LOGROS

«Análisis de los hispanismos en el Diccionario de la lengua guaraní del Paraguay de la Academia de la Lengua Guaraní (versión corregida y aumentada, 2021)»

Inicio y culminación del proyecto de investigación sobre «Análisis de los hispanismos en el *Diccionario de la lengua guaraní del Paraguay* de la Academia de la Lengua Guaraní (versión corregida y aumentada, 2021)».

Este estudio analizó el uso de los hispanismos en el *Diccionario de la lengua guaraní del Paraguay* (versión corregida y aumentada, 2021). Tal abordaje se justifica porque permite conocer la cantidad de préstamos de origen hispánico y sus formas de adaptación al guaraní paraguayo, según el diccionario monolingüe de la Academia de la Lengua Guaraní del Paraguay. La finalidad de este trabajo fue analizar los hispanismos registrados en el material, y clasificar a qué tipos de préstamos lingüísticos corresponden cada una de las entradas.

El propósito fue conseguido mediante la revisión bibliográfica, el análisis documental

y de contenido, con un enfoque mixto de alcance descriptivo y de nivel no experimental. El análisis comprobó que el diccionario contiene un total de 247 hispanismos.

En cuanto a los tipos de préstamos, los cambios encontrados fueron 449 casos de tipo: léxico (en lo fonético 316 casos, cambio de significado 9 y en equivalencia semántica 74), morfológico (48 casos) y sintáctico (2 casos).

Asimismo, como parte ampliada de esta investigación, se ha hecho la identificación de los hispanismos hallados en 10 diccionarios de la lengua guaraní del Paraguay.

b. Divulgación científica

Publicación en la revista científica *Ñemitýrã* del artículo científico «Análisis de los guaranismos registrados en el Diccionario del castellano paraguayo y en el Diccionario de la lengua española»

- La Diagramación y publicación en formato digital con ISBN (disponible en la web institucional) del trabajo de investigación

«Análisis de los guaranismos en el Diccionario del castellano paraguayo (DCP, versión impresa, 2017) y en el Diccionario de la lengua española (DLE, versión digital 2021)».

- Con la colaboración del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, se diagramó el informe final del proyecto: «Análisis de los guaranismos en el Diccionario del castellano paraguayo (DCP, versión impresa, 2017) y en el Diccionario de la lengua española (DLE, versión digital 2021)».

- Ante la Biblioteca Nacional y su agencia ISBN en Paraguay se realizó la gestión para la obtención del identificador internacional único para las publicaciones monográficas. Instrumento esencial para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.

- Posteriormente, se puso a disposición del público interesado de manera gratuita el libro digital. El material está disponible en <https://www.spl.gov.py/es/index.php/misional/investigacion-linguistica>.

LOGROS

- Diagramación y publicación en formato digital con ISBN (disponible en la web institucional) del trabajo de investigación «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy».

- Con la colaboración del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, se diagramó el informe final del proyecto: «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy».

- Ante la Biblioteca Nacional y su agencia ISBN en Paraguay se realizó la gestión para la obtención del identificador internacional único para las publicaciones monográficas. Instrumento esencial para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.

- Posteriormente, se puso a disposición del público interesado de manera gratuita el libro digital. El material está disponible en <https://www.spl.gov.py/es/index.php/misional/investigacion-linguistica>.

- Diagramación y publicación en formato digital con ISBN (disponible en la web institucional) del trabajo de investigación «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López».

- Con la colaboración del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, se diagramó el informe final del proyecto: «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López».

- Ante la Biblioteca Nacional y su agencia ISBN en Paraguay se realizó la gestión para la obtención del identificador internacional único para las publicaciones monográficas. Instrumento esencial para la producción, la distribución, los análisis de ventas y los sistemas de almacenamiento de datos bibliográficos en el comercio del libro.

- Posteriormente, se puso a disposición del público interesado de manera gratuita el libro digital. El material está disponible en <https://www.spl.gov.py/es/index.php/misional/investigacion-linguistica>.

www.spl.gov.py/es/index.php/misional/investigacion-linguistica.

- Redacción del artículo científico sobre «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López» y su postulación para la publicación en la revista científica *Ñemitýrã*.

- La DGIL, desde su Departamento de Divulgación Científica, redactó un artículo científico para difundir el resultado de su investigación lingüística sobre el «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López» en la revista científica multilingüe de Lengua, Sociedad y Educación *ÑEMITYRÃ*, Vol. 6, Núm. 1 – abril 2024.

- Redacción del artículo científico sobre «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy» y su postulación para la publicación en la revista científica *Ñemitýrã*.

LOGROS

- La DGIL, desde su Departamento de Divulgación Científica, redactó un artículo científico para difundir el resultado de su investigación lingüística «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy» en la revista científica multilingüe de Lengua, Sociedad y Educación ÑEMITYRÃ, Vol. 6, Núm. 1 – abril 2024.
- Presentación de una ponencia sobre «Políticas lingüísticas en la conservación del guaraní en Paraguay», en el marco del Primer Congreso Internacional de Lenguas Originarias, en Quito, Ecuador.
- El director general presentó una ponencia virtual sobre «Políticas lingüísticas en la conservación del guaraní en Paraguay» en el Primer Congreso Internacional de Lenguas Originarias organizado por el Instituto de Lenguas Originarias y Extranjeras de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi (UINPIAW) en el Centro de Arte Contemporáneo (Montevideo y Luis Dávila, Quito, Ecuador) realizado el jueves 7 de septiembre, de 10:40 a 11:10 (30 minutos).
- En el marco de la ponencia, el director se refirió a las lenguas guaraníes del Paraguay; algunos hitos históricos que marcaron su conservación; el guaraní en la educación; instituciones formadoras de formadores en lengua guaraní; los avances en el ámbito normativo; principales logros a partir de la creación de la SPL.
- Presentación de una ponencia sobre «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy», en el marco del Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada 2023 (CONPLA 2023).
- El director general de la DGIL, Arnaldo Casco Villalba, presentó el resultado de la investigación lingüística sobre «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy» en el IV Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada/Paraguái Amandaje 4.ha Ñe'ëkuaaty Jeporuregua (CONPLA 2023) organizado por el Instituto Superior de Lenguas dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, realizado el día jueves 16 de noviembre del 11:30 a 12:30.
- Presentación de una ponencia sobre «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López», en el marco del Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada 2023 (CONPLA 2023).
- El jefe del Departamento de Divulgación Científica de la DGIL, Abelardo Ayala, presentó el resultado de la investigación lingüística sobre «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López» en el IV Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada/Paraguái Amandaje 4.ha Ñe'ëkuaaty Jeporuregua (CONPLA 2023), organizado por el Instituto Superior de Lenguas dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, realizado el día jueves 16 de noviembre del 11:30 a 12:30.
- Disposición en la web institucional (www.spl.gov.py), en formato PDF y de manera gratuita, de seis estudios científicos realizados por la DGIL.

La lengua guaraní y su profundo arraigo en la toponimia

La investigación reciente denominada "La toponimia en lengua guaraní del Paraguay", realizada por la Dirección General de Investigación Lingüística (DGIL) de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y que consistió en la identificación de todos los topónimos, entre accidentes geográficos y divisiones políticas, cuya denominación incluya el idioma guaraní oficial, arrojó el contundente dato de un total de 3945 topónimos expresados en la lengua nativa. La misma incluyó la actualización de la escritura de cada uno de estos nombres propios de lugares, teniendo en cuenta que un total de 3103 (79 %) requirieron la adecuación ortográfica, asumiendo las nuevas reglas de escritura oficiales aprobadas por la Academia de la Lengua Guaraní. Publicado en el Diario La Nación del 24 de diciembre de 2023.



DESAFÍOS:

Como desafíos y posibles investigaciones a corto y mediano plazos esta Dirección General plantea:

- Un relevamiento de datos estadísticos más detallados sobre la situación lingüística del Paraguay, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Estudio sobre las actitudes lingüísticas, especialmente de la nueva generación, con el apoyo del Ministerio de Educación y Ciencias y la Facultad Politécnica de la UNA para el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la recolección de datos.
- Documentación de saberes populares a través de entrevistas con guaranihablantes.
- Aplicación de estudios para la caracterización del guaraní oficial y el castellano paraguayo.
- Estudio sobre las buenas prácticas de países que han implementado políticas lingüísticas y cuya situación lingüística sea parecida a la de Paraguay.
- Estudio sobre el ñe'ënga, su simbología e importancia para la cultura oral, popular.

- Aprovechamiento de los espacios de divulgación científica para la promoción y difusión de los resultados de investigaciones lingüísticas.

LOGROS EMERGENTES:

- Traducción y validación en guaraní de 4000 entradas o cadenas del navegador de Mozilla Firefox – Aguaratata.
- Apoyo en la traducción al guaraní de normativas, certificados, programas, gacetillas de prensa,
- Apoyo en la organización de conversatorios, seminarios, etc.
- Participación en la mesa de trabajo de la Ley del Libro y de la Lectura.
- Participación como jurado del Concurso de Cuentos Cortos en Guaraní organizado por el Centro Cultural de la República El Cabildo y la Academia Olímpica Paraguaya.

Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas

La Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas es la encargada de registrar, tanto en forma oral como escrita, las lenguas indígenas y prioritariamente las que se encuentran en peligro de extinción. Se encargará también de la difusión de dichas lenguas, por los medios necesarios para darlas a conocer a toda la comunidad nacional.

Directora General:

Carmen Rossana Bogado de Orué

Equipo de Trabajo:

Sonia Ávalos, jefa del Departamento de Recuperación y Revitalización de Lenguas en Peligro de Extinción.

Ramón Barboza, jefe del Departamento de Lenguas Indígenas

Zeneida Quiñónez, técnica especializada de la DGPLI

Matías Medina López, técnico especializado de la DGPLI

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Registrar en forma oral y escrita todas las lenguas indígenas del Paraguay y prioritariamente de aquellas que se hallan en vías de extinción.
2. Impulsar la revitalización de las mismas.
3. Promover el conocimiento, uso y valoración de las mismas en la comunidad nacional como parte importante del patrimonio cultural de la nación.

LOGROS:

COMPONENTE 1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- **Objetivo del componente: promover el conocimiento, uso y valoración de las lenguas indígenas en la comunidad nacional como parte importante del patrimonio cultural de la Nación.**

- **Población beneficiada:** los ciudadanos de la República del Paraguay en general y 140.206 ciudadanos indígenas, según informe preliminar del Censo Indígena 2022 (INE, 2023).
- **Monto:** consultar a DAF cuanto sería el costo operativo del funcionamiento del equipo de la DGDPLI.

Resultados logrados

1. Implementación de estrategias de promoción, difusión y sensibilización sobre la realidad lingüística y social de los pueblos indígenas del Paraguay.
- Presentaciones referentes al trabajo con lenguas indígenas en eventos nacionales e internacionales.

Actividades desarrolladas durante el año 2023:

El sábado 6 de mayo se ha realizado en la 47.ª Feria Internacional del Libro de Buenos

Aires el "Día de Paraguay" que tiene como lema PARAGUÁI OGUEROHORY HA OYKEKO YPYKUÉRA ÑE'ËITA PA ARY YVY APE ÁRI Paraguay celebra y apoya el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. Panel sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas donde la MAI abordó el tema "Paraguay ante el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas" Acompañada de otros panelistas en temas relacionados a las lenguas indígenas.

En el mismo evento se ha hecho la difusión del Diccionario Trilingüe Guaná, Guaraní y Castellano. En esta ocasión, la ministra también ha entregado el diccionario trilingüe guaná-español-guaraní al ministro Juan Ramón Cano Montaña, encargado de negocios ad interim en el país vecino.

Promoción y Difusión de las Lenguas Indígenas del Paraguay en la Conferencia Internacional de Lengua Portuguesa y Española (CILPE) – mayo 2023

En el marco del evento internacional realizado por tercera vez, se incorpora la temática de las lenguas indígenas por el contacto de la lengua española y portuguesa con las lenguas indígenas de la región, bajo el lema "Lenguas, Comunicación, Educación Intercultural y Diversidad".

Con un rotundo éxito, se contó con 400 participantes presenciales, 2952 de manera virtual, con especialistas de 15 países. El evento coorganizado por la OEI – SPLI y Ministerios de Relaciones Exteriores ha sido una vidriera para la diversidad lingüística de Paraguay y la región, donde las lenguas indígenas han sido objeto de promoción.



Conversatorio Internacional de la UNESCO. La juventud indígena en Paraguay, setiembre de 2023

Este conversatorio fue organizado por la representación paraguaya ante la UNESCO, de manera virtual, "La juventud Indígena en Paraguay: roles y protagonismo en la búsqueda de autodeterminación". El evento se enmarca dentro de la Década Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

Con el objetivo principal de debatir sobre el rol de los jóvenes indígenas en la toma de decisiones, y reconocer sus esfuerzos en la búsqueda de justicia para sus pueblos, y la creación de una conexión intergeneracional que mantenga vivas su cultura, sus tradiciones, sus lenguas y sus contribuciones.

La Sra. Rossana Bogado de Orué, directora general de la DGDPLI, ha realizado una intervención destacando el rol protagónico de las mujeres indígenas en el proceso de revitalización, transmisión y custodia de las lenguas originarias. Al tiempo de señalar la importancia del fortalecimiento lingüístico en el proceso de autodeterminación.

Técnicos de la Dirección General de Promoción y Documentación de Lenguas Indígenas participaron en el Congreso Internacional de Literatura Paraguaya, organizado por la Facultad de Filosofía de la UNA – octubre 2023

Expertos de la Dirección General de Promoción y Documentación de Lenguas Indígenas, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas participaron como disertantes del Congreso Internacional de Literatura Paraguaya para aportar una perspectiva sobre la situación lingüística del Paraguay.

Los técnicos de la Dirección General de Promoción y Documentación de Lenguas Indígenas no solo destacan la urgente necesidad de preservar estas lenguas, sino que también compartieron un análisis detallado del estado actual de las mismas. La participación de la directora general Rossana Bogado de Orué y la jefa del Departamento de Recuperación y Revitalización de Lenguas en Peligro, Sonia Ávalos, brindaron una visión esclarecedora sobre los esfuerzos que están llevando a cabo para asegurar la continuidad y prosperidad de estas lenguas ancestrales.

Este evento no solo enriquece el diálogo sobre la literatura paraguaya, sino que también subraya la importancia de honrar y preservar las lenguas indígenas como tesoros culturales invaluable. La contribución de los técnicos ha sido fundamental para impulsar esta causa vital y asegurar que las voces y narrativas de las comunidades indígenas sigan siendo escuchadas y valoradas a nivel global.



Seminario sobre Patrimonio Cultural de pueblos indígenas, organizado por la Secretaría Nacional de Cultura – octubre de 2023

El evento fue impulsado por la SNC, con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre derechos culturales y sobre todo la puesta en valor del patrimonio cultural de los pueblos indígenas involucrados en el proyecto.

La directora general Rossana Bogado de Orué y el jefe del Departamento de Documentación de Lenguas Indígenas, Ramón Barboza, disertaron sobre las buenas experiencias de rescate de la lengua guaná, desde los inicios de la llegada de la SPL a la comunidad indígena Río Apa, hasta la fecha, destacando los importantes logros obtenidos.



COMPONENTE 2. REVITALIZACIÓN DE LENGUAS

- **Objetivo del componente: Impulsar la revitalización de las lenguas en vías de extinción**
- **RESULTADOS LOGRADOS**

1. Instalación del Centro de Revitalización Lingüística y Cultural del pueblo Guaná Alhpeema Vana o nicho lingüístico en la comunidad Río Apa del pueblo Guaná.

Se instala el centro de revitalización lingüística y cultural como primera experiencia de esta estrategia de revitalización lingüística en el Paraguay. Producto de una acción articulada entre la SPL y el Industria Nacional del

Cemento (INC) se asienta en la comunidad Río Apa, única comunidad del pueblo Guaná, un edificio que aspira a convertirse en el espacio de revitalización de la lengua que se encuentra con mayor probabilidad de desaparecer en el Paraguay.

Se ha transferido a la comunidad el local, los enseres y equipos en el acto de inauguración del mismo.

Es pertinente señalar que, la idea del Nicho Lingüístico nace a partir de la preocupación de las abuelas en difundir la lengua originaria a los más jóvenes y a los niños dentro de la comunidad. La lengua guaná la hablan solo 3 abuelas, ya muy ancianas.

El Nicho Lingüístico se constituirá en un espacio donde interactúan los hablantes e interlocutores para aprender la lengua guaná y así suplir la educación en lengua castellana en las escuelas.

La experiencia del Nicho Lingüístico en la comunidad Río Apa para el estudio y aprendizaje de la lengua guaná se enfoca en el método experimental transversalizando aspectos sociales, naturales y culturales para el estudio y aprendizaje de la lengua.

La instalación de un proceso social y una lengua viva y fortalecida desde una iniciativa

consensuada y participativa que coopere eficazmente en la preservación de la lengua y sirva como modelo para ser replicado en otras comunidades a fin de encarar los procesos de revitalización y desarrollo de las lenguas.

2. Implementación de acciones interinstitucionales con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en comunidades indígenas pertenecientes a pueblos con lenguas en peligro de extinción

En el marco del Proyecto Estratégico de Acompañamiento y Monitoreo a proyectos (TICCA), en este caso en particular en la comunidad indígena Río Apa del pueblo Guaná, implementado desde el 2021 conjuntamente ha contemplado un eje de trabajo en la línea de la lengua y cultura guaná.

Se ha propuesto la revitalización y fortalecimiento de su cultura apoyando el intercambio y la transmisión de sus costumbres ancestrales tales como la práctica de su baile tradicional guana, el cual no era posible realizar por no contar con los recursos necesarios. Además, en el proceso se ha planteado el fortalecimiento de la lengua guaná, la cual se encuentra altamente amenazada de extinguirse. Se ha apoyado clases e intercambios prácticos en esta lengua, que está a cargo de las 4

abuelas portadoras de la lengua inicialmente y posteriormente tras la muerte de la abuela Lucía de las 3 que quedan con vida. También se han aprovechado estos espacios para transmitir y dialogar sobre la historia de la comunidad Río Apa desde sus orígenes como grupo comunitario procurando el uso de la lengua guaná.

3. Presentación de resultados del diagnóstico sociolingüístico con el pueblo Tomaráhō

Se ha socializado y validado con la comunidad María Elena, única comunidad del pueblo Tomaráhō, los resultados de un estudio realizado por el equipo de la DGDPLI, que ha sido validado por los líderes y referentes de la comunidad. En el mismo se refleja la vitalidad de la lengua en diferentes ámbitos de uso.

Con el equipo técnico conformado por Sonia Ávalos, Matías Medina y Zeneida Quiñónez, pertenecientes a la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas, se ha realizado la importante llegada a la comunidad María Elena, ubicada en Alto Paraguay. El propósito de este encuentro fue socializar y validar el informe titulado "Diagnóstico Sociolingüístico del pueblo Tomaráhō".

El documento presentado es el resultado de la aplicación de un instrumento para recabar

datos sobre la situación sociolingüística del pueblo, realizada a los jefes/jefas de hogar de la comunidad, con el fin de evaluar el uso de la lengua yxyr hũlo/tomárãho en diversos contextos. El objetivo principal de este diagnóstico fue obtener información precisa sobre el grado de vitalidad de la lengua propia, la cual se encuentra en peligro de extinción.

Durante los días 12 al 15 de julio de 2023, los técnicos de la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas tuvieron la oportunidad de reunirse con referentes y miembros destacados de la comunidad María Elena. Durante estas reuniones, se compartieron los hallazgos y resultados del informe, generando un espacio de diálogo y reflexión en torno a la situación actual de la lengua.

Este encuentro resultó fundamental para fortalecer los lazos entre la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas y la comunidad María Elena. Además, se sentó las bases para futuras acciones y proyectos destinados a la preservación y promoción de la lengua yxyr hũlo, involucrando a la comunidad en todas las etapas del proceso.



COMPONENTE 3. DOCUMENTACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

- **Objetivo del componente: Registrar en forma oral y escrita todas las lenguas indígenas del Paraguay y prioritariamente de aquellas que se encuentran en vías de extinción**

3.1. Publicación del Diccionario trilingüe: Guana – Guaraní – Castellano

El trabajo presentado corresponde al producto de una Consultoría Nacional con fondos del Estado aunado con el trabajo del equipo técnico de la DGDPLI, que ofició como mediador e intérprete entre el lingüista y los informantes, pues los informantes son guaranihablantes y el lingüista, manejaba la lengua guaná y el español.

Otra parte de la elaboración del diccionario ha sido con fondos del proyecto Estratégico de Acompañamiento y Monitoreo a proyectos (TICCA) – PNUD el cual ha contemplado la cobertura de una parte del trabajo de campo de Hannes Kalish, siempre acompañado por técnicos de la SPL en carácter de intérpretes. Este documento corona una década de trabajo de la SPL en la ardua tarea de documentar una lengua que se encuentra en peligro de desaparecer.

El material publicado ha sido entregado a la comunidad Guaná plenamente, a instituciones afines a la tarea con indígenas, instituciones académicas y a referentes de la comunidad académica.

3.2. Dos diagnósticos sociolingüísticos en el marco de acompañamiento al Proyecto Estratégico de Acompañamiento y Monitoreo a proyectos (TICCA) del PNUD en comunidades del pueblo Paĩ.

Trabajo articulado con una de las agencias de las Naciones Unidas en Paraguay, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene presencia en más de 125 países. Dentro del cual se encuentra el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Proyecto Estratégico

de Acompañamiento y Monitoreo a proyectos (TICCA).

El proyecto presentado por las comunidades de Jeguahaty, distrito de Paso Barreto, departamento de Concepción y la comunidad Ka'aguy Poty Rory, distrito de Yby Yaú, igualmente del departamento de Concepción ha planteado el trabajo de fortalecimiento y documentación de la lengua del pueblo Paĩ, donde el primer paso acordado fue la realización del estudio diagnóstico sociolingüístico de las comunidades, el trabajo iniciado en el 2022 ha llegado a su finalización en el 2023.

Se ha culminado el informe final sobre la situación sociolingüística en diferentes ámbitos, a través de la aplicación de un instrumento a jefes/as de hogar, donde se han recabado datos interesantes de las comunidades de Jeguahaty, distrito de Paso Barreto, departamento de Concepción y la comunidad Ka'aguy Poty Rory, distrito de Yby Yaú, del mismo departamento.

Los informes finales se encuentran actualmente en proceso de diagramación para su publicación en el 2024.



Población beneficiaria:

64 familias y 145 personas indígenas aproximadamente en la comunidad Jeguahaty. 30 familias y 114 personas indígenas aproximadamente en la comunidad Ka'aguy Poty Rory.

3.3. Dos diagnósticos sociolingüísticos acompañando al Proyecto Estratégico de Acompañamiento y Monitoreo a proyectos (TICCA) del PNUD en comunidades del pueblo Mbya Guarani

Las comunidades de Naranjito, distrito de General Resquín, departamento de San Pedro, y la comunidad Karumbe'y, distrito de Tava'i, departamento de Caazapá, también han formado parte del trabajo articulado con una de las agencias de las Naciones Unidas en Paraguay, el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene presencia en más de 125 países. Dentro del cual se encuentra el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Proyecto Estratégico de Acompañamiento y Monitoreo a proyectos (TICCA).

A finales del 2022 se ha iniciado el trabajo en ambas comunidades donde en la línea de fortalecimiento de la lengua mbya guaraní, eran necesarios identificar la vitalidad de la misma en ambas comunidades, por ello se ha acordado con ambas comunidades el desarrollo de estudios de la situación sociolingüística como paso inicial y orientador de próximas acciones en la temática de fortalecer la lengua.

En 2023 se ha culminado el informe final sobre la situación sociolingüística en diferentes ámbitos, a través de la aplicación de un instrumento a jefes/as de hogar, donde se han recabado datos relevantes de las comunidades de Naranjito, distrito de General Resquín, departamento de San Pedro y la comunidad Karumbe'y, distrito de Tava'i, departamento de Caazapá.

Los informes finales se encuentran actualmente en proceso de diagramación para su publicación en 2024.

Población beneficiaria:

84 familias y 288 personas indígenas, aproximadamente, en la comunidad Naranjito. 17 familias y 50 personas indígenas aproximadamente en la comunidad Karumbe'y.



3.4. Un audiovisual validado con la comunidad Naranjito del pueblo Mbya guaraní del distrito Gral. Resquín

Del trabajo articulado con una de las agencias de las Naciones Unidas en Paraguay, el cual es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) donde se desarrolla el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), señalado en el punto anterior se ha logrado la documentación en audiovisual sobre el "Opy".

El material ha sido elaborado por el equipo técnico de las Dirección General de

Documentación y Promoción de Lenguas indígenas, como una manera de rescatar en lengua propia el gran valor que la comunidad Naranjito del pueblo Mbya Guarani del distrito Gral. Resquín le confiere a este espacio sagrado ancestral.

**Población beneficiaria:**

84 familias y 288 personas indígenas, aproximadamente, en la comunidad Naranjito. 3.5. Documentación lingüística en formato audio y audiovisual de las lenguas en peligro de extinción y de otras lenguas que habitan en el departamento Central.

Se ha iniciado el trabajo en las comunidades indígenas Yvapovöndy, pueblo Ava Guarani del distrito de Luque y la comunidad indígena Tarumandymi del pueblo Mbya Guarani, del mismo distrito.

Como paso previo a todo se ha procedido a la Consulta Consentimiento, Libre, Previo e Informado para iniciar las tareas de documentación y de diagnóstico sociolingüístico en ambas comunidades se ha iniciado el acercamiento a través de los líderes.

A la fecha del cierre de este informe se ha iniciado la aplicación de un instrumento para recabar datos sobre la situación sociolingüística de la comunidad Yvapovöndy del pueblo Ava Guarani, realizada a los jefes/jefas de hogar de la comunidad con el fin de evaluar el uso de la lengua propia "ayvutee" en diversos contextos. En dicha localidad se encuentran asentadas 21 familias, aproximadamente, desde hace 13 años.

DESAFÍOS:

- Ampliar la cobertura de revitalización y documentación con otros pueblos con lenguas en peligro, como ser: Angaité, Sanapaná y Ava Guarani.
- Fortalecer los trabajos de revitalización y documentación con los pueblos: Guaná, Tomaráho y Manjui.
- Poner en funcionamiento el Centro de

Revitalización Lingüística y Cultural de pueblo Guaná Alhpeema Vana.

- Contar con equipos tecnológicos de calidad para los procesos de documentación.
- Contar con recursos para alimentación de los informantes claves que en varios casos son las comunidades.

LOGROS EMERGENTES:

Diccionario trilingüe en la lengua QOM – Guarani – Castellano.

Trabajo articulado con referentes del pueblo QOM, docentes del Ministerio de Educación y Ciencias del pueblo QOM, el lingüista Amadeo Benz y técnicos de la SPL de las Direcciones Generales de Planificación Lingüística y Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas.

Participación como Jurado Internacional de la primera edición del Premio iberoamericano en educación intercultural y plurilingüismo: Bartomeu Melià.

El trabajo desarrollado ha sido realizado por Rossana Bogado de Orué, directora general

de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas realizando el análisis y valoración de un total de 22 proyectos provenientes de Brasil, Bolivia, Argentina y Paraguay.

El trabajo demandó dos fases, inicialmente la valoración de las documentaciones y en un segundo momento las entrevistas a los 6 proyectos mejor posicionados en la puntuación, tres proyectos de la categoría A "Instituciones educativas" y tres proyectos de la categoría B "Organizaciones no gubernamentales".

Selección de pueblos indígenas Proyecto de acceso al audiovisual de comunidades indígenas juntamente con el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP)

Los pueblos seleccionados para participar del proyecto han sido: Manjui, Nivaclé y Angaité; se ha compartido el proyecto con las tres comunidades, se ha informado de los cupos para cada pueblo, que en total son 10 jóvenes que deben tener el interés por la formación técnica en audiovisuales, participando en la elaboración de un audiovisual de su pueblo, material muy importante y significativo en cuanto a la divulgación y promoción de sus lenguas. Dichos jóvenes requerirán salir de su comunidad por tres años y posteriormente volver.

OBSERVACIÓN:

Es importante señalar que en todos los casos se ha aplicado el protocolo de Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado (CCLPI) para el desarrollo de cada uno de los proyectos en las comunidades indígenas.



Dirección General de Lengua de Señas

La Dirección General de Lengua de Señas es la instancia que promoverá los programas y proyectos para la normalización de la lengua de señas en nuestro país en coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y con otras instituciones públicas y privadas, el desarrollo de cursos y capacitación en lengua de señas; y la formación y acreditación de intérpretes.

Encargada de Despacho:
Celia Beatriz Godoy Riquelme

Equipo de trabajo:

- **Walter Emilio Gómez**
- **Esmilse Ramírez**
- **Zeneida Quiñónez**
- **Saturnina Díaz Molinas**
- **Karen Bareiro Lugo**

Funciones de la Dirección General de Lengua de Señas:

1. Establecer los planes y estrategias para el uso de la lengua de señas en las instituciones públicas.
2. Desarrollar la investigación lingüística para establecer un sistema estandarizado y normativizado de lengua de señas en el plazo dispuesto en el Artículo 6.º.
3. Establecer un sistema de registro de intérpretes de lengua.

LOGROS

La Dirección General de Lengua de Señas en el marco del cumplimiento de su gestión misional, enmarcada en la Ley 4251/10 de Lenguas, ha desarrollado diversas acciones en el marco de los derechos de las personas con discapacidad auditiva, a través de la Subcomisión de Información, Comunicación y Lengua de Señas, dependiente de la Comisión Nacional de los Derechos de las Personas

con Discapacidad (CONADIS), presidida por la SENADIS. En esta labor interinstitucional participaron Organismos y Entidades del Estado, así como representantes de la comunidad sorda paraguaya en su rol de representantes de la sociedad civil, con miras a garantizar el cumplimiento de los derechos lingüísticos de las personas sordas en Paraguay.

En este contexto y en cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Discapacidad y de la Ley 42521/10 de Lenguas, la Secretaría de Políticas Lingüísticas, a través de la mencionada subcomisión, ha obtenido los siguientes logros mediante una gestión participativa y democrática durante el transcurso del año:

- Promulgación del Decreto 9274/23 de la Ley 6530/20 "Que otorga el reconocimiento de la Lengua de Señas Paraguaya.
- Realización de 2 sesiones de la Subcomisión de Información, Comunicación y Lengua de Señas.
- Elaboración de Manual de Funciones de la Dirección General de Lengua de Señas.

- Interpretación de la Ley 6530/20 en Lengua de Señas Paraguaya.
- Presentación de la Ley 6530/20 y Decreto Reglamentario 9274/23 en formato trilingüe (guaraní-castellano y lengua de señas).
- Apoyo interinstitucional para el "Diálogo Constructivo de defensa de los informes nacionales II y III combinados ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en la ciudad de Ginebra (Suiza).
- **Seminario Virtual:** Aspectos normativos y experiencias de buenas prácticas sobre la enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas paraguaya (SPL, Instituto Superior de Lenguas - UNA y la Primera Escuela de Sordos del Paraguay.
- Presentación de experiencias de buenas prácticas entre Organismos y Entidades del Estado y la sociedad civil para el reconocimiento de la lengua de señas paraguaya en el IV Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada.

Cabe destacar que esta reciente promulgación de la Ley 6530/20 y su respectiva reglamentación otorga un reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Paraguaya como lenguaje de comunicación, instrucción, promoción a la identidad, cultura y derechos lingüísticos de las personas con discapacidad auditiva del Paraguay. Este marco normativo establece como instancia

de aplicación y regulación a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, creándose para tal efecto, la Dirección General de Lengua de Señas como la instancia encargada de la promoción, de programas y proyectos para la normalización de la lengua de señas, en coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias y con otras instituciones públicas y privadas.

Por consiguiente, esta ley obliga a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y las instituciones privadas que brinden servicio o atención al público, así como los actos oficiales deberán contar con intérpretes de lengua de señas, con miras a garantizar el cumplimiento del derecho al acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad auditiva.

En resumen y en cumplimiento de los objetivos misionales del marco normativo aprobado y reglamentado, la Dirección General de Lengua de Señas, dependiente de la Secretaría de Políticas Lingüísticas actualmente se encuentra en pleno proceso de planificación de planes y estrategias para el uso de la lengua de señas en las instituciones públicas, incluyendo el desarrollo de una investigación sobre el uso de la lengua de señas en Organismos y Entidades del Estado y en diversos ámbitos de interacción social, con miras a la elaboración de un plan de normalización y normativización de la lengua de señas paraguaya.

DESAFÍOS:

- Promoción e implementación de la Ley 6530/20 y su Decreto Reglamentario en Organismos y Entidades del Estado dependientes del Poder Ejecutivo.
- Gestión de recursos presupuestarios y humanos, para garantizar el cumplimiento pleno de los objetivos misionales de la Dirección General de Lengua de Señas.





Direcciones Estratégicas y de Apoyo



Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional

La Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional es la instancia responsable de coordinar, supervisar y verificar la implementación de la planificación estratégica institucional y de los planes operativos anuales, así como de realizar el seguimiento, control y evaluación de los objetivos institucionales, su impacto y nivel de implementación, a fin de proponer mejoras conforme con las normativas vigentes.

Director: Carlos Eduardo Garay Ugarte

Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional

La Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional es la instancia responsable de coordinar, supervisar y verificar la implementación de la planificación estratégica institucional y de los planes operativos anuales, así como de realizar el seguimiento, control y evaluación de los objetivos institucionales, su impacto y nivel de implementación, a fin de proponer mejoras conforme con las normativas vigentes.

Son funciones de la Dirección del Planificación Estratégica y Evaluación Institucional:

1. Coordinar, supervisar y verificar la implementación de la planificación estratégica institucional y de los planes operativos anuales
2. Realizar el seguimiento, control y evaluación de los objetivos institucionales, su impacto y nivel de implementación, a fin de proponer mejoras conforme con las normativas vigentes.
3. Proponer a la MAI y a las instancias correspondientes las mejoras conforme con las normativas vigentes.
4. Sistematizar los logros de la SPL y remitir a la MAI para su difusión y conocimiento de la ciudadanía.
5. Participar en la elaboración de los planes estratégico institucional, operativo institucional y operativo anual, así como en el anteproyecto de presupuesto general de los gastos de la institución.
6. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la Dirección.

EJES DE ACCIÓN

1. Planes, programas y proyectos institucionales.

Las acciones emprendidas por la Secretaría de Políticas Lingüísticas se encuentran alineadas con los siguientes Planes Sectoriales:

- Plan Nacional de Desarrollo - PND 2030.
- Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030.
- Plan Nacional de Cultura 2018-2023.
- Plan Nacional de Pueblos Indígenas.

Así mismo, acciones emprendidas por la SPL se vinculan con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Fin de la pobreza.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Durante el año 2023, se han desarrollado las acciones definidas en el Plan Estratégico Institucional (2019-2023).

Las acciones institucionales se han organizado en 72 metas definidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, de las cuales han cumplido el 100 % definido a principio de año.

Las actividades de las direcciones misionales, estratégicas y de apoyo plasmadas en los Planes Operativos Anuales (POA) se han cumplido de acuerdo a los informes mensuales publicados en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) dependiente del Ministerio de Economía.

2. Evaluación Institucional

Con relación a actividades de evaluación institucional, durante el año 2023 se ha realizado la evaluación parcial y final del Plan Estratégico Institucional de la SPL, cuyos resultados servirán de insumo para la elaboración del nuevo PEI (2024-2028).

El Plan Operativo Institucional implementado se evalúa cada semestre (julio y diciembre), y se publica en el SPR la evaluación cualitativa, los pendientes y desafíos institucionales.

3. Coordinación de la gestión institucional

La Secretaría de Políticas Lingüísticas remite anualmente a través de la Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional un informe al CONACYT sobre los Indicadores de Ciencias y Tecnología que desarrolla la institución.

La SPL remite periódicamente informes sobre acciones emprendidas en el marco del Sistema

de Monitoreo de Recomendaciones de Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible (SIMORE), durante el año 2023 se han elaborado informes para el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) ante las Naciones Unidas, así como informes para el Comité de los Derechos del Niño (CDN).

Con el del Sistema de Protección Social (SPS) 2024-2028 dependiente del Gabinete Social de la Presidencia de la República, la SPL se vincula con acciones estratégicas sobre las cuales se realiza el seguimiento y evaluación anual.

Desafíos:

- Coordinar a nivel institucional la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional de la SPL (2024-2028).
- Coordinar la elaboración del Plan Operativo Institucional 2024 de la SPL, con la definición del Plan de Acción de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
- Fortalecer la vinculación con otras instituciones vinculadas a la SPL para el logro de metas comunes.

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas está a cargo de las operaciones contables, financieras, presupuestarias y de ingresos, así como de los procesos y aspectos administrativos relacionados con el recurso humano, la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios, la administración de los bienes y servicios generales de vigilancia, construcción, mantenimiento y aseo de instalaciones, así como del mantenimiento y reparación del equipo técnico, de producción, operación y de transporte, entre otros.

DIRECTOR:

Mauricio Tomás Jara Colmán

Equipo de trabajo:

- **Gloria Raquel Ibarra Casal**, jefa del Departamento Operativo de Contrataciones
- **María Lorena Giménez Silva**, jefa del Departamento de Contabilidad
- **César Crispín Gaona Gauto**, jefe del Departamento de Presupuesto
- **Marina Lezcano de Talavera**, jefa del Departamento de Tesorería
- **Lurde Maricel Garcete**, responsable de Unidad de Patrimonio
- **Ramón Herrera Silva**, responsable de Unidad de Rendición de Cuentas
- **Rafael Aguilera Mareco**, responsable de Unidad de Transporte

Funciones de la Dirección de Administración y Finanzas:

1. Brindar los recursos necesarios a las demás direcciones, a fin de que cumplan con sus tareas diarias.
2. Supervisar los límites de gastos e inversiones para obtener mejores resultados y cuidar que no falten ni sobren recursos.
3. Satisfacer los requerimientos administrativos y financieros identificados por cada dirección, departamento o unidad.
4. Brindar un servicio facilitador, constructivo, de apoyo y auxiliar a la gestión, a fin de alcanzar las metas y objetivos con mayor eficiencia, economía y eficacia.

LOGROS:

- Modificación de Cuotas de Gastos del Plan Financiero 2023 para el cumplimiento de compromisos asumidos al 31/12/2023.
- Obtención de transferencia de créditos a favor de la Secretaría, a través del Ministerio de Economía y Finanzas por Gs. 288.080.000 (Doscientos ochenta y ocho millones ochenta mil).

DESAFÍOS:

- Aumentar el presupuesto de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, a fin de contar con los recursos financieros necesarios para el normal funcionamiento de la institución.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Logros:

- Regularización de las diferencias detectadas en el cuadro comparativo de Informe Financiero Patrimonial- Periodo 2022, se procedió al registro según dinámica

contable.

- Regularización de las diferencias entre el saldo de la cuenta contable de Bienes de Consumo e Insumos y el saldo según reporte Inventario de Insumos al 31/12/2022, se procedió al registro según dinámica contable.
- Registro contable de baja de bienes de uso institucional.
- Registrar en tiempo y forma los asientos de obligación y egresos, correspondientes al periodo 2023 para la correcta exposición de las cuentas al cierre del ejercicio fiscal 2023.

DESAFÍOS:

Identificar diferencias en los registros contables de periodos anteriores para proceder a la regularización de los mismos.

LOGROS EMERGENTES

- Culminación de proceso para la baja de bienes de uso institucional.

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD- UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOGROS

- Verificación, control de los legajos de Rendición de Cuentas de acuerdo a las normas de la Contraloría General de la República, de los cuales el 85 % se pudo completar con los documentos requeridos.
- Recepción de recibo de dineros de los proveedores en un 50 %, desde noviembre 2022.

DESAFÍOS:

- Completar en tiempo y forma los legajos de Rendición de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD UNIDAD DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO

LOGROS

- Donación de (78) Bienes de Uso- Muebles y Enseres para el Nicho Lingüístico de San Lázaro, Dpto. de Concepción.

- Baja de (148) Bienes de Uso-Muebles y Enseres por obsolescencia.
- Baja de (348) Bienes de Uso-Equipos de Computación por obsolescencia.

DESAFÍOS:

Mantener actualizados los bienes de uso de la institución de acuerdo como lo establece en el manual de normas y procedimientos y régimen de formularios de los bienes del Estado paraguayo.

LOGROS

EMERGENTES

La culminación del proceso de donación y baja de Bienes de Uso.

DEPARTAMENTO: TESORERÍA

LOGROS:

- Generación e impresión de Solicitudes de Transferencia de Recursos. Cantidad: 239
- Emisión de Órdenes de Pagos por Red Bancaria. Cantidad: 181
- Listado de Solicitudes de Transferencia por Entidad de enero a octubre. Cantidad: 12
- Elaboración del Formulario de Compro-

- bación de Pago. Cantidad: 180
- Impresión del Formulario de Pago SITE. Cantidad: 156.
- Impresión de Formulario de Contribución a la Caja de Jubilaciones. Cantidad: 50
- Impresión del Formulario de Rendición de Cuentas FORC 02. Cantidad: 12
- Elaboración del Formulario FORC 003. Cantidad: 51
- Impresión de Extracto de cuenta Bancaria mensual
- Elaboración del Libro Banco mensual

DESAFÍOS:

Realizar en tiempo y forma las solicitudes de todas las obligaciones emergentes de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

DEPARTAMENTO: OPERATIVO DE CONTRATACIONES

LOGROS:

- Elaboración del Plan Anual de Contrataciones: 15 (quince)
- Adquisiciones por Convenio Marco. Cantidad 10 (diez)
- Solicitudes de compras por Convenio Marco. 11 (once)
- Adquisiciones por Contratación Directa: 3 (tres)

- Proceso de renovación de alquiler de las oficinas de la secretaria: 1 (uno)
- Proceso entre instituciones (PETROPAR): 1(unos)

DESAFÍOS:

Lograr incorporar al Plan Anual de Contrataciones, todas las necesidades de bienes y servicios de la Secretaría, así como la ejecución de los mismos en tiempo y forma.



Dirección de Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica es el representante legal de la institución y se encarga de la planificación, el asesoramiento y la defensa de los asuntos jurídicos. En ocasiones, también participa en la toma de importantes decisiones, como parte del Consejo Directivo.

La labor principal de la asesoría jurídica es ayudar a la empresa a hacer frente a todas aquellas cuestiones relativas a las leyes y normativas que pueden suponer un problema legal si no se afrontan de la manera correcta. Entre los servicios de una asesoría jurídica destacan los siguientes:

Director: Abog. Osvaldo Núñez

Entre las múltiples actividades desplegadas por la Dirección de Asesoría Jurídica en el transcurso del año se destacan:

N° Actividades	Cantidad
1 Emisión de parecer jurídico en procesos de contratación	9
2 Emisión de parecer jurídico para procesos de convenios interinstitucionales	5
3 Emisión de dictámenes y parecer jurídico varios	0
4 Inicio de investigación preliminar	0
5 Dictamen sobre proyectos de leyes	2
6 Elaboración de reglamentación interna	0

Esta dirección se propone como desafíos:

1. Reglamentación de la Ley n.º 7140/2023 "De Fomento de la Lectura y el Libro".
2. Adecuación de los formatos exigidos por el MECIP NRM 2015.
3. Nuevas reglamentaciones y disposiciones normativas vinculadas a la gestión institucional.

Esta dirección se propone como desafíos:

1. Aprobación de normativas legales vinculadas al área de gestión.

Dirección de Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna es el órgano contralor interno que tiene como misión supervisar las actividades institucionales y el cumplimiento de los controles internos y las normativas, diseñadas en un plan de trabajo anual, asistiendo a la SPL en el cumplimiento de sus objetivos con el fin de detectar debilidades y poder efectuar recomendaciones para corregir las mismas y mejorar así la eficacia de los procesos.

Director:

C.P. José Alberto Quiñónez Rivas

Equipo de trabajo:

Marcial Florentín, auxiliar administrativo. (PCD)



Funciones de la Dirección de Auditoría Interna

1. Elaborar el PTA (Plan de Trabajo Anual), exigido por la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
2. Verificar el cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, planes y proyectos de la institución y sus dependencias aplicando los procedimientos de auditoría apropiados.
3. Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias.
4. Determinar la razonabilidad de la información financiera.
5. Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados de la Institución examinada.
6. Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.
7. Fortalecer el sistema de control interno de la Institución auditada.

LOGROS

Entre los principales logros de esta Dirección podemos mencionar:

- La elaboración de Planes de Trabajo Anuales de Auditoría, cuyos productos son verificados y cuantificados por la Auditoría General del Poder Ejecutivo de manera semestral. Esto incluye la elaboración de auditorías planificadas y practicadas a las direcciones de Administración y Finanzas (DAF) y la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP).
- Desarrollo de tareas no planificadas y no cuantificadas por la AGPE en sus informes semestrales que son denominadas trabajos administrativos y que desde el segundo semestre del 2022 a la fecha de hoy suman 5 informes finales.
- La utilización eficaz de los sistemas informáticos de los órganos externos de control como lo son la AGPE (2) dos y la CGR (1) uno.

DESAFÍOS:

- La obtención de recursos humanos y por ende financieros para una mejor labor con la creación de un equipo de profesionales en el ámbito contralor.
- Lograr la obtención de rubros para esta dirección a fin de estabilizar el buen funcionamiento de la misma.
- La utilización del sistema informático SIAGPE, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, si bien es utilizado por la AI, no tiene la interacción necesaria como estipulan las normativas, por parte de las demás áreas afectadas, un mayor esfuerzo por parte de ellos constituye uno de los desafíos primordiales.
- Oportunidad de capacitación correspondiente al área específica es otra de las tareas pendientes para con esta Dirección, teniendo en cuenta que su funcionamiento óptimo es primordial por constituir el órgano contralor de la institución.

LOGROS EMERGENTES

- Culminación según el Informe Semestral de la AGPE de 5 informes o productos terminados y 1 en ejecución de los 6 planificados para dicho semestre.
- Elaboración del PTA ejercicio 2.024 aprobado oficialmente por la Máxima Autoridad Institucional y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (Órgano Contralor Externo).



Dirección de Gabinete

La Dirección de Gabinete tiene la misión de asesorar, coordinar, planificar, programar y efectuar todas las acciones tendientes a lograr el apoyo más eficiente a la faceta pública de la gestión del ministro, así también planificar y programar las actividades del sector conforme al plan estratégico institucional.

DIRECTORA:
María Alvarenga de Sánchez

Equipo de Trabajo:
Saturnina Díaz de Molina,
encargada del Departamento de Relaciones Interinstitucionales
Karen Bareiro, auxiliar administrativo



DEPARTAMENTO: Enlaces Interinstitucionales

Cantidad	ENTIDADES Periodo 2019-2023
7	Universidades,
6	Institutos de Educación Superior
1	Agencia
4	Ministerios,
7	Secretaría,
12	Otras Instituciones del Estado,
3	Acuerdos específicos con personas físicas
1	Memorando de entendimiento,
2	Gobernaciones
9	Municipios
52	Total

Nómina de convenios con departamentos y municipios

GOBERNACIONES								
N°	Convenio	Dirección o Responsable	Convenio	Dirección o Responsable	Fecha de celebración y vigencia	Sujetos a renovación	Modalidad de Ejecución	Meta Propuesta/ Lograda
1	Gobernación de Itapúa. (BILINGÜE)	Designación posterior de responsable.	22/08/2014 – 22/08/2018 (VENCIDO)	Renovado 2019-2024	Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Lingüístico y otros.		
2	Gobernación de Boquerón. (BILINGÜE)	Designación posterior de responsable.	9/09/2014 – 10/09/2019 (VENCIDO) renovado el 07/09/2022-2027		Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Lingüístico y otros.		

MUNICIPIOS								
N°	Convenio	Dirección o Responsable	Convenio	Dirección o Responsable	Fecha de celebración y vigencia	Sujetos a renovación	Modalidad de Ejecución	Meta Propuesta/ Lograda
1	Municipalidad de Capiatá. (BILINGÜE)	Designación posterior de responsable.	09/05/2014 – 09/05/2019 (VENCIDO) Renovado 22/03/2022-27	Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Lingüístico.			

MUNICIPIOS								
N°	Convenio	Dirección o Responsable	Convenio	Dirección o Responsable	Fecha de celebración y vigencia	Sujetos a renovación	Modalidad de Ejecución	Meta Propuesta/Lograda
2	Municipalidad de San Lázaro. (texto solo en castellano en archivos)	Designación posterior de responsable.	11/12/2014 - 11/12/2019 (VENCIDO) Renovado 22/03/2022				Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Lingüístico y Atención Prioritaria al Pueblo Guaná, Comunidad Río Apa
3	Municipalidad de Encarnación	Celia Beatriz Godoy Riquelme Carmen Rossana Bogado de Orué	06/08/2021 Firmado					
4	Municipalidad de Luque- SPL	No obra en mi poder designación alguna	8/11/2020-2023 (VIGENTE)			Convenio Marco	Cooperación y asistencia recíproca para desarrollo de actividades, programas y proyectos.	
5	Municipalidad de Luque- SPL	Celia Beatriz Godoy Riquelme Carmen Rossana Bogado de Orué	FIRMADO 06/09/2021 Vigente 2026					



6	Municipalidad de Villeta- SPL		Firmado 03/08/2022 Vigente 03/08/2027					
7	Municipalidad de Guarambaré		Firmado					
8	Municipalidad de Coronel Martínez		Firmado Vigente 05/10/2022- 2027					
9	Municipalidad de Ciudad del Este- SPL		Vigente firmado 31/08/2022 -2027					

UNIVERSIDADES						
N°	Convenio	Dirección o Responsable	Fecha De Celebración Y Vigencia	Sujetos a Renovación	Modalidad de Ejecución	Meta Propuesta/Lograda
1	Universidad Nacional de Itapúa (BILINGÜE)	Designación posterior de responsable	12/03/2014 – 12/03/2019 (VENCIDO) renovado 2019-2024		Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Científico.
2	Universidad Nacional de Asunción-SPL	Designación posterior de responsable.	11/03/-2021-2024 VIGENTE		Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	



3	FP – UNA. (BILINGÜE)	Designación de Equipo Técnico posterior a la firma del Convenio	06/12/2013 – 06/12/2014 (VENCIDO)Renovado 19/08/2022-2025	Elaborar Proyecto de cooperación institucional en el marco del Convenio Rectorado UNA.	Proyecto Mozilla Firefox Aguaratata. Proyectos de Cooperación Técnica Científica.	Desarrollo de tecnologías aplicadas a la lengua guaraní. Programa de Radio Aranduka FM.
4	Universidad Nacional de CONCEPCIÓN (BILINGÜE)	Designación posterior de responsable.	03/08/2022 – 03/08/2027		Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Científico.
5	Universidad Nacional de Pilar (BILINGÜE)	Designación posterior de responsable.	27/12/2022 – 27/12/2027		Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Científico.
6	Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (BILINGÜE)	Designación posterior de responsable.	14/06/2023– 14/06/2027		Acuerdos Específicos y Proyectos de Cooperación.	Asesoramiento Técnico Científico.



INSTITUTOS SUPERIORES						
N°	Convenio	Dirección o Responsable	Fecha de Celebración Y Vigencia	Sujetos a Renovación	Modalidad de Ejecución	Meta Propuesta/Lograda
1	Instituto Superior de Educación (Bilingüe) ISE	Designación de un Equipo Técnico posterior a la firma de los convenios.	23/06/2017- 23/06/2019 (VENCIDO Y RENOVADO)15/02/2021-2025	Renovación Automática	Acuerdos Específicos de Cooperación. Convenio de Cooperación Interinstitucional	Desarrollar investigaciones en torno a la lingüística.
2	Instituto Nacional de Educación Superior INAES- SPL		15/02/2021-2025 (VIGENTE)	Renovación Automática	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Fortalecimiento del bilingüismo y el multilingüismo paraguayos.
3	Convenio Instituto Superior de Lenguas- SPL	No obra en mi poder designación alguna	22/07/2020 -2025 (VIGENTE)		Convenio de Cooperación Interinstitucional	Promoción de Proyectos para la revalorización, visualización y la normalización del uso oral y escrito de la lengua guaraní.
4	Instituto de Desarrollo – SPL.	Celia Beatriz Godoy Riquelme. Carmen Rossana Bogado de Orué.	Firmado 15/09/2021 vigente 2023			

5	Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP)		14/07/2023 Hasta 14/07/2025	Podrá ser renovado de común acuerdo entre las partes, previa evaluación a ser realizada por la coordinación		
6	Ava Ñeë Kuaareka Aty (AKA)	Responsable Dirección General de Planificación Lingüística SPL – Director de Formación AKA	28/09/2018 (VIGENTE)	Renovación Automática	Acuerdos Específicos de cooperación	Implementación de las políticas públicas tendientes al uso del bilingüismo en los diversos ámbitos de interacción social.
7	Fundación Yvy Marãe'ỹ		Firmado 7/10/2022- Vigente hasta 2027			



AGENCIA						
N°	Convenio	Dirección o Responsable	Fecha de Celebración Y Vigencia	Sujetos a Renovación	Modalidad de Ejecución	Meta Propuesta/Lograda
1	(Aneaes Agencia Nacional de Evaluación Y Acreditación de la Educación Superior	La Dirección de Tecnologías de la Información y de la Comunicación,	26/05/2022 Vigente hasta 2027.	En proceso de Renovación	Reuniones Técnicas	Promoción del bilingüismo en la Educación Superior.

Resolución del Reglamento para convenio

Ordenamiento del archivo y clasificación de Convenios por instituciones:

- Planillas de convenios con ministerios y secretarías
- Planillas de convenios con municipios.
- Planillas de convenios con gobernaciones.
- Planillas de convenios con universidades.
- Planillas de convenios vencidos.
- Planillas de convenios renovados.
- Planillas de convenios rescindidos.
- Planilla de convenios quinquenal.

DESAFÍOS:

- Solicitar a las instituciones con convenios la resolución de nombramiento de referentes y completar la planilla de referentes.

LOGROS EMERGENTES:

- Firma de la resolución del Reglamento para la gestión, suscripción y ejecución de instrumentos de cooperación interinstitucional.

OTROS:

Anexo

- 1- Resumen de Convenio quinquenal.
- 2- Cuadro de convenio quinquenal.



Secretaría General

La Secretaría General es la responsable de dar apoyo permanente y sistemático a la Dirección de Gabinete y a la Máxima Autoridad para el correcto desarrollo de sus competencias. Así mismo apoyar a las demás direcciones y departamentos en los ámbitos de su competencia. Se encarga del registro general, el asiento de entrada y salida de documentos, escritos y comunicaciones, así como de su distribución.

La Secretaría General da fe de los actos, acuerdos y/o convenios de la Secretaría de Políticas Lingüísticas con otras instituciones. También se encarga del Archivo general de la SPL.

Secretario general:

Pablo César Salinas Fretes

Equipo de Trabajo:

Alcibiades Brítez Arrúa, jefe del Departamento de Procesos Documentales

Ángel Ovelar, responsable de Mesa de Entrada

LOGROS

1. Apoyo efectivo a la Máxima Autoridad: La Secretaría General ha brindado un apoyo permanente y sistemático a la Máxima Autoridad, facilitando el desarrollo efectivo de sus competencias.
2. Eficiente Gestión Documental: La Secretaría ha llevado a cabo con éxito el registro, asiento de entrada y salida de documentos, escritos y comunicaciones, asegurando una distribución eficiente. Asimismo, ha mantenido un archivo general organizado de la SPL.
3. Gestión Institucional Eficiente: Ha brindado apoyo al desarrollo y sostenimiento de la Gestión Institucional, contribuyendo al logro de los objetivos y metas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.
4. Atención al público en guaraní y castellano. Tanto telefónica como en forma personal.
5. Elaboración de documentos bilingües guaraní-castellano como resoluciones, dictámenes, memorándum, circulares etc.
6. Bilingüización de la cartelería institucional de la SPL.
7. Apoyo a las demás direcciones en temas referentes a la bilingüización.

DESAFÍOS:

1. Actualización Continua del Manual de Funciones:

Garantizar la actualización constante del Manual de Funciones y Competencias Laborales para reflejar con precisión las responsabilidades y competencias de los colaboradores.

2. Mejora continua en la Atención Ciudadana:

Afrontar el desafío de mejorar continuamente la atención a entidades, servidores públicos y ciudadanos, respondiendo de manera eficaz a solicitudes, quejas y reclamos.

3. Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas:

Continuar fortaleciendo las capacidades tecnológicas del equipo, asegurando la eficiencia y seguridad de los sistemas informáticos utilizados en la Secretaría General.

4. Optimización de Procesos Documentales:

Buscar constantemente la optimización de los procesos documentales a cargo del Departamento de Procesos Documentales.

5. Desarrollo de iniciativas inherentes a la naturaleza de la Secretaría:

Identificar y abordar nuevas iniciativas y desafíos inherentes a la naturaleza y funciones de la Secretaría General para fortalecer su contribución a los objetivos institucionales.

Estos desafíos representan oportunidades para el crecimiento y la mejora continua en el desempeño de la Secretaría de Políticas Lingüísticas y su Secretaría General.



Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Es la Dirección encargada de administrar la base de datos, sistemas de información, informes, estadísticas y registros de los recursos humanos y proponer políticas de control de personal con el cumplimiento de las leyes vigentes en la materia. Además, planifica, organiza y monitorea las tareas de las dependencias a su cargo y coordina con cada uno de los sectores los programas de capacitación.

DIRECTOR:

Máximo Gilberto Samaniego Vera

Equipo de trabajo:

Ramona Morel Pereira, jefa del Departamento de Bienestar del Personal

Mariela Gutiérrez Monzón, responsable del Departamento de Gestión Personal

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Desarrolla estrategias de trabajo con la Secretaría de la Función Pública atendiendo los procedimientos y mecanismos de reclutamiento, selección, inducción, formación, remuneración, estudio y desarrollo de la carrera del funcionario público de la institución a su cargo.
- Elabora, propone e implementa normas y procedimientos referentes a las relaciones laborales y a la disciplina del funcionariado.
- Mantiene un clima laboral adecuado, velando por el bienestar de las relaciones funcionario – institución.
- Coordina y supervisa la selección y evaluación del personal para los nuevos nombramientos, promociones o recategorizaciones, atendiendo que se ajuste a la disponibilidad presupuestaria, al reglamento interno y otras disposiciones y reglamentaciones.

- Se encarga de las sanciones disciplinarias al personal, conforme a la reglamentación interna y las disposiciones legales vigentes.
- Supervisa el cumplimiento del calendario de pago de sueldos, jornales, beneficios sociales y otros pagos relacionados al personal.

LOGROS:

- Canales de Comunicación con todas las dependencias.
- Comunicación de normativas de OEE a funcionarios de la SPL.
- Comunicación a funcionarios de acciones y normativas.
- Comunicación a funcionarios de la SPL, respecto de eventos y capacitaciones.
- Emisión de documentos oficiales a los funcionarios (Legajos, Constancias de trabajo).
- Formularios de permisos registrados y controlados.

- Sistema de registro mensual de asistencia de funcionarios.
- Sistema de archivos de notas, resoluciones y otros documentos oficiales.
- Actualización mensual en la web de la SFP las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL. Sistema de Plataforma online SICCA.
- Actualización mensual en la web de la SPL las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL. Plataforma de acceso a la información pública.
- Actualización mensual en la web de la SPL las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL. Plataforma de Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
- Información mensual a la CGR las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL.
- Información mensual a la DGASPE las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL.
- Actualización de los legajos de los funcionarios, con documentaciones y el registro de antecedentes.
- Gerenciamiento de cursos de capacitación y asistencia a funcionarios.
- Fortalecimiento de la integración de los funcionarios en la Cultura Organizacional.
- Cumplimiento de normativas para la utilización de las vacancias existentes en la SPL.

- Verificación in situ de la situación personal, familiar y sanitaria de los funcionarios y familiares.
- Apoyo y asistencia en forma personalizada a los funcionarios, para trámites varios.
- Asistencia en forma institucional y humanitaria a referentes de pueblos originarios.
- Colaboración con los funcionarios para mitigar eventos negativos de salud y familiar.
- Proceso, emisión y registro de las remuneraciones del personal en tiempo y forma (mensual).
- Gerenciamiento de la aplicación de la evaluación de desempeño a los funcionarios de la SPL.

DESAFÍOS:

- Canales de Comunicación con todas las dependencias.
- Comunicación de normativas de OEE a funcionarios de la SPL.
- Comunicación a funcionarios de acciones y normativas.
- Comunicación a funcionarios de la SPL, respecto de eventos y capacitaciones.
- Emisión de documentos oficiales a los funcionarios (Legajos, Constancias de trabajo).

- Formularios de permisos registrados y controlados.
- Sistema de registro mensual de asistencia de funcionarios.
- Sistema de archivos de notas, resoluciones y otros documentos oficiales.
- Actualización mensual en la web de la SFP las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL. Sistema de Plataforma online SICCA.
- Actualización mensual en la web de la SPL las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL. Plataforma de acceso a la información pública.
- Actualización mensual en la web de la SPL las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL. Plataforma de Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
- Información mensual a la CGR las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL.
- Información mensual a la DGASPE las altas y bajas de remuneraciones de funcionarios de la SPL.
- Actualización de los legajos de los funcionarios, con documentaciones y el registro de antecedentes.
- Gerenciamiento de cursos de capacitación y asistencia a funcionarios.
- Fortalecimiento de la integración de los funcionarios en la Cultura Organizacional.

- Cumplimiento de normativas para la utilización de las vacancias existentes en la SPL.
- Verificación in situ de la situación personal, familiar y sanitaria de los funcionarios y familiares.
- Apoyo y asistencia en forma personalizada a los funcionarios, para trámites varios.
- Asistencia en forma institucional y humanitaria a referentes de pueblos originarios.
- Colaboración con los funcionarios para mitigar eventos negativos de salud y familiar.
- Proceso, emisión y registro de las remuneraciones del personal en tiempo y forma (mensual).
- Gerenciamiento de la aplicación de la evaluación de desempeño a los funcionarios de la SPL.

LOGROS EMERGENTES:

- Gestión de recursos financieros para la implementación de un Sistema que determine el Índice de Gestión de Personas.
- Capacitación de funcionarios de la Dirección en la Administración de los Módulos del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa.
- Reinducción ampliada de los siguientes políticas y procedimientos de la Dirección:
 - Ley de Lenguas.
 - Carta Orgánica de la SPL.
 - Manual de Organización, funciones y perfiles de la SPL.
 - Políticas de Gestión de Talentos Humanos.
 - Reglamento Interno de Trabajo de la SPL.
 - Norma de Requisitos Mínimos MECIP - 2015.
- Evaluación de Desempeño 2023.
- Organización del Período de Vacaciones 2023/2024.



Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación Institucional

Es la responsable de los recursos tecnológicos de la institución. Entre sus tareas se encuentra el diseño, desarrollo, administración e implementación de sistemas de información. También se encarga de brindar soporte técnico a los usuarios e innovar el área conforme a las nuevas tecnologías.

DIRECTOR:

Encargado de despacho:

Arnaldo Casco Villalba

Equipo de trabajo:

Zulma Trinidad Zarza, jefa del Departamento de Comunicación Institucional

Carlos Olimpio Ullón Ruiz Díaz, responsable de la Unidad de Comunicación Interna y Externa

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Gestionar el acceso a la información, comunicación y proceso de datos.
- Brindar servicios que permitan dar soporte a los procesos de datos administrativos y misionales, proporcionando seguridad y confiabilidad.
- Brindar asistencia técnica y soporte a usuarios de los servicios proveídos por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Mantener la eficiencia y calidad en las soluciones y las tecnologías de información y comunicación, a través de la aprobación, emisión y cumplimiento de metodologías, procedimientos y normas técnicas establecidas.

Informe del Departamento de Comunicación Institucional y su Unidad de comunicación interna y externa del 2023

La Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través del Departamento de Comunicación Interna garantiza la difusión de información institucional en los dos idiomas oficiales, guaraní y castellano, a través de los diferentes medios de comunicación oficial administrados por el DCI. El uso equitativo de ambas lenguas oficiales también está reflejado en los materiales gráficos, audiovisuales, logos, banner utilizados. Asimismo, en la atención ciudadana, sea esta de manera oral, escrita, presencial o virtual.

Es así que, aparte de garantizar la comunicación bilingüe oficial, las diferentes plataformas comunicacionales son aprovechadas para trabajar una comunicación accesible, atendiendo la población de personas sordas, a través de la lengua de señas; el sistema

Braille para los usuarios de este código lingüístico; así como para los grupos étnicos de los 19 pueblos indígenas, entendiendo que cada uno de ellos se manejan con sus respectivas lenguas propias.

También, la rica diversidad lingüística comprendida por las lenguas extranjeras existentes en el país es tenida en cuenta para encarar los diferentes trabajos de comunicación institucional encarados desde la SPL.

LOGROS PRINCIPALES:

- Redacción en las dos lenguas oficiales (guaraní y castellano); y publicación en la página web institucional de noticias de diferentes actividades de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (240).
- Envío de gacetilla de prensa sobre diferentes actividades de la SPL a medios masivos de comunicación (215).

- Publicación de noticias sobre la gestión de la SPL y otros contenidos de interés lingüístico-cultural en las redes sociales institucionales (Facebook, Twitter e Instagram) (1.500).
- Cobertura periodística, acompañamiento a autoridades en actividades institucionales, cobertura fotográfica (76).
- Producción, edición y difusión de videos (25).
- Presencia de autoridades de la SPL en medios masivos de comunicación públicos y privados (128).
- Apoyo logístico, soporte técnico, maestra de ceremonias en actividades y eventos internos y externos de la SPL (57).
- Diseño bilingüe oficial de flyer, infografía, invitaciones, tarjeta, retoque, etc.
- La redacción en ambas lenguas oficiales de textos informativos socializados, se realiza en un nivel lingüístico acorde a un texto institucional, usando la lengua estandarizada por las respectivas academias oficiales de cada lengua.

ALCANCE DE REDES SOCIALES



941.696



42,354

Capacidad del Estadio Defensores del Chaco

22 estadios con aforo lleno
Contenido Orgánico

132.996

Minutos reproducidos

110.639

Periodo anterior

95 días sin interrupción



Presencia de autoridades de la SPL en medios masivos de comunicación públicos y privados

25

Producción, edición y difusión de videos



Coberturas periodísticas y fotográficas, acompañamientos a autoridades en actividades institucionales.

1430



Publicaciones de noticias sobre la gestión de la SPL y otros contenidos de interés lingüístico-cultural en las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram y X)

TEMIMOÏMBY MOMARANDU COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La DTIC, a través del DCI, garantiza la difusión de información institucional en los dos idiomas oficiales, en guaraní y castellano, a través de los diferentes medios de comunicación oficial administrados por el DCI.



Envíos de gacetillas de prensa sobre diferentes actividades de la SPL a medios de comunicación.



Diseños en bilingüe oficial de flyer, infografía, invitaciones, tarjeta.



Apoyos logísticos, soportes técnicas, maestra de ceremonia en actividades y eventos internos y externos de la SPL.



Redacciones en bilingüe oficial de guaraní-castellano





Fortalecimiento Institucional

Mapa de Riesgo de Corrupción

El Mapa de Riesgos de Corrupción fue elaborado con el objetivo de identificar los potenciales hechos de corrupción que puedan ocurrir en los procesos ejecutados por la institución en el cumplimiento de su misión institucional, como así también sus causas, sus consecuencias, los niveles de probabilidad de ocurrencia y los impactos estimados. La identificación de los potenciales hechos de corrupción tiene como finalidad propiciar las herramientas necesarias para planificar e implementar acciones orientadas a mitigar o erradicar los mismos.

Comité de Ética

El Comité de Ética conformado por funcionarios de la SPL tiene a su cargo la redacción del Código de Ética, documento que contiene normas, criterios y valores que sintetiza el buen ejercicio de las actividades profesionales y organizacionales de la SPL.

En el año 2023 se realizaron varias reuniones de trabajo. Se trabajó el ajuste del Código de Ética y los Compromisos Éticos teniendo en cuenta las Normas de Requisitos Mínimos aprobadas en el 2015.

Buen Gobierno

El Comité de Buen Gobierno ha llevado a cabo dos reuniones ordinarias durante los meses de setiembre del año en curso para la lectura, revisión técnica y análisis minucioso del Código actual de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Este Comité recomendó que el trabajo de actualización del Código de Buen Gobierno sea tratado y analizado en la Alta Dirección y/o Consejo de Directores, teniendo en cuenta el inicio de un nuevo período de gobierno, el vencimiento del Plan Estratégico de la Institución (PEI) y las diversas observaciones emitidas desde la Contraloría General de la República, respecto a la ausencia de orientación estratégica de la institución, los principios éticos, los valores institucionales, la falta de participación de los grupos de interés de la institución, la ausencia de una propuesta de mejora continua, la falta de identificación de prácticas democráticas de la institución y la ausencia de las políticas de gestión del Talento Humano.

1.44

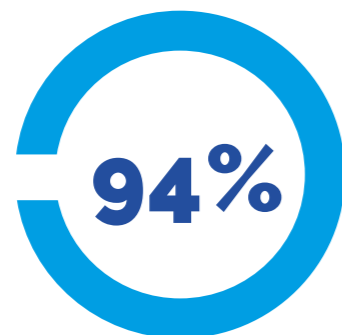
Con la implementación exitosa de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno (MECIP 2015) en nuestras instituciones públicas hemos consolidado nuestro compromiso con la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa.



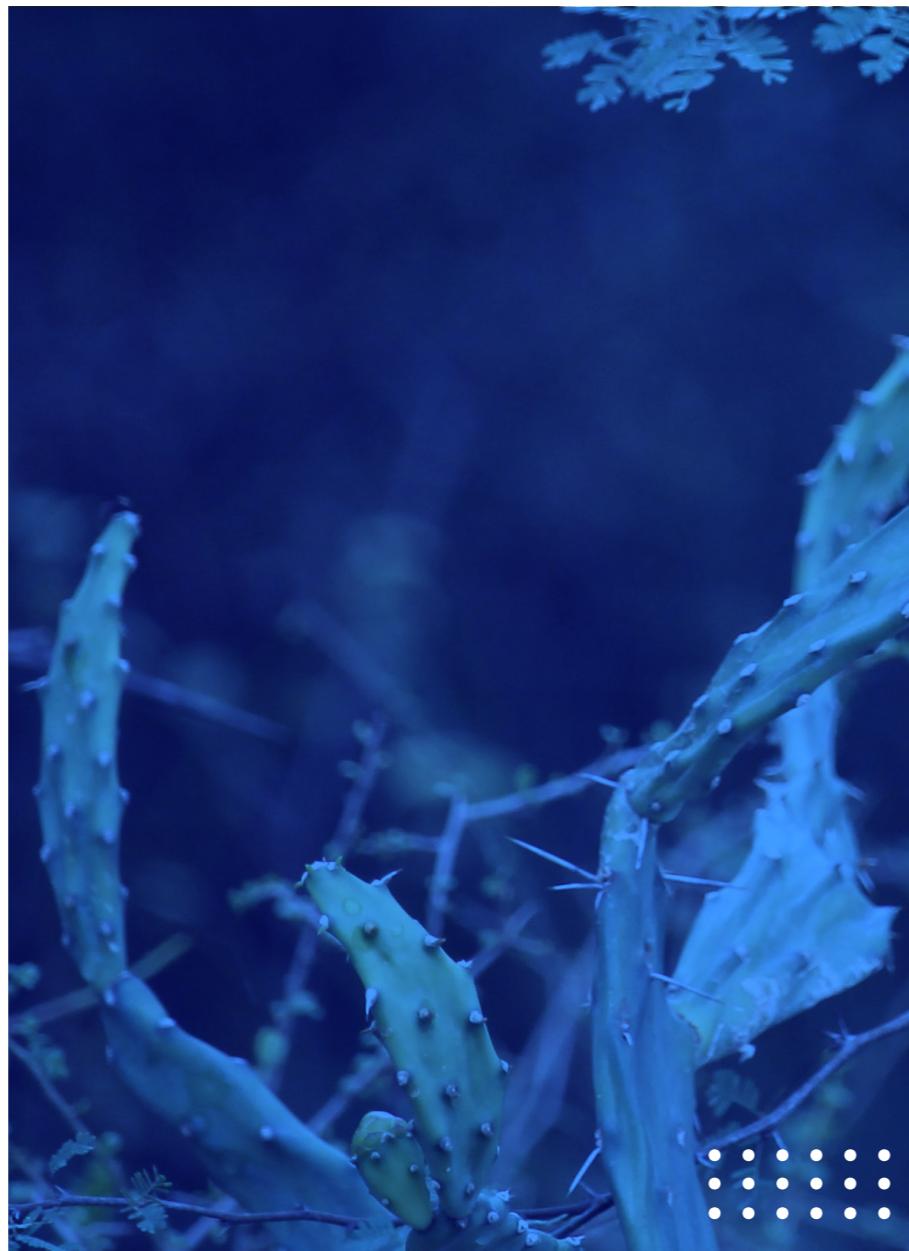
La institución presenta cada año un Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción con un primer avance semestral, se ha compartido un informe detallado de los avances realizados, destacando logros, desafíos y utilizando datos cuantificables para proporcionar transparencia. Además, se ha presentado un Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, acompañado de un cronograma de actividades.

Estas iniciativas buscan fortalecer la conexión con la ciudadanía y fomentar un compromiso continuo con la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se presenta de forma mensual y en formato digital en el portal de Transparencia de la Secretaría Nacional Anticorrupción, los estamentos que establece el marco normativo de la Ley 5282/14 sobre libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, específicamente en su artículo 8 que establece la regla general.

Mes de enero 2023



De febrero a octubre 2023



CONCLUSIÓN

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) concluye un nuevo año de gestión con la firme convicción de haber hecho todo el esfuerzo, con compromiso y responsabilidad, para cumplir con los objetivos misionales de la institución, que consiste en la atención de las lenguas habladas en el país, priorizando especialmente las menos favorecidas actualmente.

En ese sentido, y como se ha podido apreciar en la presente Memoria Anual SPL 2023, ha focalizado su gestión apuntando a la normalización del uso equitativo de las dos lenguas oficiales de la República (guaraní-castellano), tanto oral como escrita, principalmente desde la administración pública. El mismo esfuerzo y dedicación ha tenido la labor emprendida con y para los usuarios de la lengua de señas paraguaya (LSPy).

Asimismo, este año hemos concentrado nuestro esfuerzo en concluir y publicar los resultados finales de investigaciones lingüísticas que servirán para la planificación del uso y el fortalecimiento de las lenguas estudiadas, así como el gran aporte de

las mismas, especialmente para el sector académico, atendiendo la producción de nuevos saberes científicos sobre el comportamiento de nuestras lenguas.

Un paso histórico en la vida institucional de la SPL constituyó haber inaugurado el primer centro de revitalización lingüística en la historia del Paraguay y que haya sido para la lengua indígena con mayor riesgo de extinción, que es la lengua guaná; a esto se suma el haber podido publicar en el mismo año el primer diccionario trilingüe que incluye esta lengua: guaná-guaraní-castellano.

La articulación de acciones con otros organismos y entidades del Estado, así como con instituciones privadas para la implementación efectiva de las políticas lingüísticas, siempre ha sido fundamental para la SPL y este año no ha sido la excepción. La colaboración interinstitucional fortalece los esfuerzos para garantizar la normalización del uso de la lengua guaraní junto al castellano, como lenguas oficiales del Estado paraguayo, propicia la equidad lingüística y el respeto de los derechos lingüísticos de las personas.

Este 2023 ha sido un año de cambio para la SPL, teniendo en cuenta que luego de diez

años de gestión, la señora Ladislaa Alcaraz de Silvero, ministra anterior de la secretaría, fue sustituida en octubre pasado por el señor Javier Viveros, nuevo ministro de la SPL, quien manifestó desde un principio el interés de proseguir con los diferentes proyectos misionales en curso, además de poner en marcha otros nuevos.

La transparencia, la responsabilidad y el respeto a la cosa pública siempre han sido los pilares fundamentales en la gestión administrativa de la Secretaría de Políticas Lingüísticas y los números de esta Memoria 2023 ratifican dicha afirmación.

Los resultados presentados en esta Memoria Anual SPL 2023 son un ejemplo del compromiso y la convicción que tenemos desde esta institución de trabajar día a día con el mayor de los esfuerzos para cumplir con nuestros objetivos misionales, teniendo en cuenta la exigua asignación presupuestaria para los múltiples desafíos institucionales y considerando el alto valor humanizante de gestionar las lenguas, por tratarse de un elemento fundamental para la vida de las personas.



**PARAGUÁI
ÑE'ĒNGUÉRA**
SĂMBYHYHA

Avda. Boggiani e/ R. I. 5 Gral Díaz y R. I. 4
Curupaty N.º 6260 * Asunción - Paraguay
secretariageneral.spl@gmail.com
www.spl.gov.py